

# NEA



**REVISTA DE LOS CONSEJOS VETERINARIOS  
DEL NORESTE ARGENTINO. CHACO,  
CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES**



Entidades adheridas a la FeVA

## EL MUNDO QUE VIENE EN **TECNOLOGÍA VETERINARIA**

**Ejemplar N° 4 | Año 01  
Diciembre 2011**



**PRÓTESIS DENTAL BOVINA**



comunicaciones para el sector veterinario  
**Representante exclusivo NOA Y NEA**

Tel: (0342) 4535414 | Cel: (0342) 156103030 | [rcgiacosa@gmail.com](mailto:rcgiacosa@gmail.com)  
Tel: (0341) 4515522 | Cel: (0341) 156623537 | [civettavet@gmail.com](mailto:civettavet@gmail.com)

[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)

Para cada caso,  
**la combinación adecuada**



La diversidad de los trastornos gastrointestinales requiere respuestas nutricionales flexibles y adaptadas para cada paciente.

**La mejor respuesta nutricional, con la seguridad digestiva óptima.**



# NEA

REVISTA DE LOS CONSEJOS  
VETERINARIOS DEL NEA

## STAFF



comunicaciones  
para el sector veterinario

[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)

MV / Ps. Social Analía Civetta

Directora ejecutiva

[civettavet@gmail.com](mailto:civettavet@gmail.com)

Cel.: 0341 – 156623537

Tel.: 0341 – 4515522

messenger: a-civet@hotmail.com

Skype: vetcomunicaciones

Roberto Giacosa

Director comercial

[rcgiacosa@gmail.com](mailto:rcgiacosa@gmail.com)

Cel.: 0342 – 156103030

Tel.: 0342 – 4535414

Skype: rcgiacosa

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

La revista de los Consejos Veterinarios del NEA se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: febrero-marzo de 2012  
Fecha de recepción de información para el próximo número:  
hasta el 10 de enero de 2012. Deberán enviarla a la  
dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituciones oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

# Índice

Editorial	4
Autoridades Consejos Veterinarios	5
Noticias Institucionales Chaco	6
Noticias Institucionales Corrientes	11
Noticias Institucionales Formosa	15
Noticias Institucionales Misiones	19
Actualidad	22
Ciencia y Tecnología	30
Eventos Profesionales	46



## CONCIENCIA PROFESIONAL

Convengamos en que la Revista de los Consejos Veterinarios del NEA, flamante portadora de la voz veterinaria a través de sus ediciones, ha avanzado en un campo informativo y de conciencia profesional que era esperado desde hacía tiempo en nuestra región. Pues esta zona nordestina, al igual que otras regiones que conforman el país, está indisolublemente unida a la Nación como tal, incluso formamos parte como preexistentes en la Constitución Nacional. Pero con casi idénticas fases históricas, las provincias del interior hemos padecido las carencias de conocimientos entre nosotros. Más sabíamos del país central que lo que pasaba con nuestros vecinos. Las líneas socio-económicas y culturales originarias de las regiones argentinas convergían verticalmente en epicentros concentradores cuyas dinámicas históricas han sido profundizadas en vastedad por la historia y sociología de nuestro país. Para revertir estas situaciones los segmentos productivos de las regiones fueron plasmando sus propias estrategias de acciones destinadas a una mejor distribución de los ingresos para amplios sectores productivos postergados. Y a esa conformación organizativa en ciernes nos hemos sumado los Veterinarios, desde hace un tiempo lejano, a través de los nucleamientos en consejos y colegios institucionales que a su vez se amalgamaron en la FeVA. Y esos pasos revistieron algo fundamental: reconocernos entre nosotros. Hemos abierto "líneas horizontales" entre las regiones nacionales e intraregionales. Y no solamente poder intercambiar

inquietudes y problemáticas comunes sino realizar una sabia apertura a la sociedad sobre los roles de la profesión veterinaria. Fue una campaña, la mayoría de las veces, en caminos vírgenes sobre las incumbencias veterinarias que eran vagamente conocidas o desconocidas. Los conceptos sobre las labores profesionales de producción animal, cría intensiva avícola, biotecnología animal, tecnología de alimentos, tenencia responsable, la posición regional asumida en un tema de trascendental importancia como la Leishmaniosis, por citar algunos puntos, son claros ejemplos de este trabajo en conjunto insertos en la biodiversidad y ecosistemas actuales, son felizmente comprendidos por diversos estamentos de la población. Y en ese sentido, la información profesional adquiere capital importancia dada las velocidades de rutas informáticas existentes e "in crescendo" a medida que avanzan los logros tecnológicos y de investigación en nuestra profesión. Para ello es necesario poseer una guía conceptual que sirva de soporte en el avance por la maraña informática a las cuales podemos acceder fácilmente. Y esa performance la cumple esta Revista del NEA, como dijimos al principio, brindando ventanas de conocimiento profesional entre nuestras provincias a través de enjundiosos artículos, excelente diagramación y sobrios diseños. Por lo cual hacemos votos por su continuidad en este escenario del NEA, seguros de que hermanados entre nosotros seremos pedestales en ese objetivo. Y que así nos encuentre el nuevo año, acollarados brindando por nuestra querida profesión y familias.

## CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO

Ley N° 5.426 – Decreto N° 2.502/07 (reglamentario)

### Nómina de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de cuentas electa en Asamblea General Ordinaria 2010

#### COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Rubén Rodolfo Boronat  
 VICE-PRESIDENTE: Sebastián Bravo  
 SECRETARIO: Rodolfo Antonio Casaccia  
 PRO-SECRETARIO: Guillermo Oscar Echeverría  
 TESORERO: Walter Rolando Meyer  
 PRO-TESORERO: María Lidia Andreau  
 VOCAL TITULAR 1º: Marcos Ramón Pastori  
 VOCAL TITULAR 2º: Fernando Daniel Brañas  
 VOCAL TITULAR 3º: Walter Audizzio  
 VOCAL SUPLENTE 1º: Gabriel Eulogio Cortez  
 VOCAL SUPLENTE 2º: Eric Maximiliano Lipps  
 VOCAL SUPLENTE 3º: Rodolfo Martínez Pérez

#### TRIBUNAL DE ÉTICA

TITULAR: Rodolfo Stahringer  
 TITULAR: Juan Carlos Corsi  
 TITULAR: Andrea Carolina Lomonaco  
 SUPLENTE: César Daniel Kucseva  
 SUPLENTE: María Ángela Leva  
 SUPLENTE: Gustavo Zanuttini

#### REVISORES DE CUENTAS

TITULAR: Cristina Elizabeth Glibota  
 TITULAR: Martín G. M. Alvarez Chamale  
 SUPLENTE: Ana María Fragoso  
 SUPLENTE: Omar Daniel Echeverría

#### DATOS INSTITUCIONALES

Av. Belgrano N° 1085 - Resistencia (CHACO) - C.P. 3500  
 Tel. 03722-443581. E-mail: covetchaco@gigared.com  
 Web: www.revistaveterinaria.com.ar

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE CORRIENTES

#### COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: MV. Esteban Rodolfo Gapel  
 VICEPRESIDENTE: Dra. Máxima Mercedes Ramírez  
 SECRETARIO: Dr. Alexis Norberto Burna  
 PRO SECRETARIO: MV. Oscar Ignacio Lezcano  
 TESORERO: MV. José Antonio González  
 PRO TESORERO: MV. Jorge Víctor Ríos.

#### VOCALES TITULARES

1. MV. Luis Roberto Moretti
2. MV. Leandro Horacio González
3. MV. Daniel Francisco Benítez
4. MV. Alejandro Tomasella
5. MV. Conrado Kyslakevych
6. MV. Raúl Andere.

#### VOCALES SUPLENTE

1. MV. Sandra Soledad Ledesma
2. MV. Cesar Ramón García
3. MV. Javier Eduardo Martínez
4. MV. Juan Daniel Florito
5. MV. Alberto Rómulo Naranjo
6. Dr. José Carlos E. Gasparetti

#### TRIBUNAL DE ÉTICA

##### Titulares

1. MV. María Fabiana Cipolini
2. MV. Raúl Morando
3. MV. Teresita Rigonatto
4. MV. Carlos Alberto Storani
5. MV. Federico Fiorabente Bode

##### Suplentes

1. MV. María Sergia Foutel
2. MV. Omar Ramón Bottinelli
3. MV. Luis Shojet
4. MV. Jorge Gerardo Biancardi
5. MV. Raúl Alberto Sandiano

#### DATOS INSTITUCIONALES

Gdor. Baibiene 1975. CP: 3400 Corrientes.  
 Tel: 03783-434464. E-mail: consejocorrientes@yahoo.com.ar

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA Ley Prov. N° 773/79

#### COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Malich, Héctor  
 VICE-PRESIDENTE: Quevedo, Daniel  
 SECRETARIO: Velazco, Francisco  
 TESORERO: Filipigh, Ramón  
 VOCAL 1º: Verdi, Jorge Humberto  
 VOCAL 2º: Gait, Juan José  
 VOCAL 3º: Etchechoury, Mario  
 VOCAL SUPLENTE 1º: Saade, José

VOCAL SUPLENTE 2º: Sánchez Valtier, Julio César  
 REV. DE CUENTA 1º: Ríos, Diego Ansel  
 REV. DE CUENTA 2º: Anderson, Olga

#### DATOS INSTITUCIONES

Av. González Lelong 445 (3600) Formosa.  
 Tel/Fax: 03717-427952 - E-mail: covefor@gmail.com  
 Web: covefor.blogspot.com.ar- Facebook: Consejo Veterinario Formosa

## CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

#### COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2011 - 2013

PRESIDENTE: Zach, Juan Adolfo  
 SECRETARIO: Segovia Mattos, Jorge  
 TESORERO: Vivanco, Carmelo Horacio  
 VOCALES TITULARES: Morel, Horacio; Bozzolo, Andrés;  
 Battaglia, Leonardo; Zuchino, Alberto  
 VOCALES SUPLENTE: Vera, Edgardo; Castellanos,  
 Herbert; Frette, Julio; Ciancaglioni, José.

REVISORES DE CUENTA TITULARES:  
 Russo, Roberto; López Sartori, Víctor  
 REVISORES DE CUENTA SUPLENTE:  
 Mur, Mario  
 Truquin, Juan Jorge

#### DATOS INSTITUCIONES

Av. Cabred 1265- Posadas - Misiones. C.P3300  
 Tel/fax: 03752-433679  
 e-mail: consejovetmisiones@arnetbiz.com.ar  
 www.consejoveterinariomisiones.com

## CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO



El Consejo Veterinarios del Chaco es una institución sin fines de lucro creada por Decreto Nº 2778 del año 1965.

Haciendo un poco de historia, nos remontamos hasta la sanción de la Ley Provincial Nº 576/64 que nos regía legalmente hasta el 23 de Noviembre del 2007. En esta fecha se aprobó el Decreto Nº 2.502/07 que reglamenta la Ley Nº 5.426 que es el instrumento legal que nos regula como Veterinarios en todo el ámbito de la Provincia del Chaco.

Dentro de los múltiples objetivos de este Consejo Profesional, se encuentra fundamentalmente el de reglamentar el ejercicio profesional, brindando un soporte y asesoramiento ante los casos contemplados en la legislación mencionada precedentemente.

Asimismo, brinda a través de su accionar, impone presencia en la mayoría de los foros y reuniones de interés para la profesión, tanto locales como nacionales, prestigiando con ello a la profesión y dándonos el lugares que nos corresponde en el seno de nuestra sociedad, defendiendo con fundamentos técnicos y calidad profesional los espacios creados por todos aquellos colegas que nos precedieron, que sabiamente han

contribuido al engrandecimiento de esta noble profesión en todas partes del mundo.

Este Consejo Profesional cuenta con una Comisión Directiva formada por doce miembros de todas las edades, que forman un capital humano y profesional de valía, ya que pertenecen a las más variadas ramas de la profesión.

Estos se reúnen el primer y tercer lunes de cada mes, para atender y cumplimentar todas las necesidades de sus asociados, en la medida de sus posibilidades legales y económicas. Cada uno de los miembros asiste como representante de la institución con mandato, a las reuniones que le son encomendadas por este cuerpo colegiado.

Por la gran superficie con que cuenta la provincia del Chaco se han creado subcomisiones que dependen del Consejo Veterinario del Chaco: dignos ejemplos son la Subcomisión de Villa Ángela, General San Martín y Centro Chaqueña.

Para el tema de las especialidades se han creado las Subcomisiones de Pequeños Animales, Bromatología y Salud Pública, y Grandes Animales, que están conformados por un grupo de colegas que apoyan a la especialidad, organizando eventos, charlas y colaborando estrechamente con el accionar de la institución.

# CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD POPULAR Y EL CONSEJO VETERINARIO



La firma se efectuó entre el Director de la UP, Atilio Fantí, el Presidente del Consejo Rubén Boronat, y el M.V. Sebastián Robledo, Presidente de la Sub-Comisión de Pequeños

El lunes por la tarde se fijó el acuerdo que busca articular un sistema de colaboración amplia entre ambas Instituciones. El mismo pretende informar sobre cuidado de las mascotas, así como educación sanitaria sobre afecciones transmitidas por animales.

El convenio entre la Universidad Popular y el Consejo Veterinario (Subcomisión de pequeños animales) promoverá el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así también la investigación en cuestiones de interés común. Para ello, planean organizar cursos, simposios,

seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas instituciones.

La iniciativa surge con la intención de concientizar sobre distintos temas que hacen a la salud tanto de mascotas como de seres humanos.

En este sentido, desde la Subcomisión de pequeños animales, están planificando realizar charlas y disertaciones destinadas al público en general.

Algunos de los contenidos a difundir tratan sobre tenencia responsable de mascotas y castraciones masivas. En lo

que respecta a salud, uno de los puntos destacados se centra en la prevención de enfermedades comunes entre animales y personas (zoonosis) tales como rabia, leishmaniasis, toxoplasmosis, afecciones sobre las cuales los profesionales proyectan instruir para fortalecer la educación sanitaria.



## FIESTA DÍA DEL VETERINARIO



En dicha fiesta se homenajearon a los profesionales en las categorías de:

**25 años de profesión:**

- Dr. Rodolfo Casaccia
- Dr. Jorge Raúl Duarte
- Dra. María Ángela Leva
- Dra. Lucía Miño
- Dr. Walter Rogelio Nadelman Rhiner
- Dra. Silvia María Rosa Nealon
- Dr. Ramón Abel Tarif

**Pasaron a revestir el carácter de Vitalicio:**

- Dr. Lestani Víctor
- Dr. Almirón Guillermo

**50 años de profesión:**

- Dr. Rómulo Teobaldo Merlo
- Dr. William Carlos Mayer.

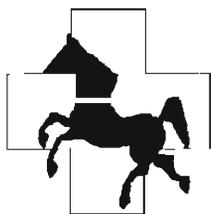
El día 06 de agosto se realizó en Resistencia, Chaco la fiesta del "día del veterinario", organizado por el Consejo Veterinario del Chaco. La misma se llevó a cabo en el salón "Magnus" de nuestra ciudad y concurrieron 150 personas entre amigos, familias y veterinarios.

También se contó con la presencia del Presidente de la FeVA, el Dr. Ricardo Cabrera, el Presidente de la Sociedad Rural del Chaco, Dn. Carlos Ernesto Spellmeyer y desde Salta llegó un saludo afectuoso en la presencia del Dr. Chian.

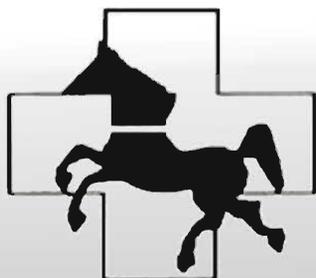
Además, cabe destacar la presentación de parejas de bailarines de tango que nos deleitaron con su danza, sorprendiendo a la concurrencia.

La noche culminó con sorpresas, sorteos, regalos y mucho baile hasta el amanecer.





**Los Consejos Profesionales de Médicos Veterinarios del NEA hacen llegar a sus matriculados sus deseos de éxitos para el próximo año. Que esta navidad sea motivo de muchas felicidades para todos y que este vínculo que hemos creado a través de la revista crezca y se profundice.**



**CONSEJO VETERINARIO  
DEL CHACO**

AV. BELGRANO 1085  
RESISTENCIA -CHACO  
E-mail: [covetchaco@gigared.com](mailto:covetchaco@gigared.com)  
[www.revistaveterinaria.com.ar](http://www.revistaveterinaria.com.ar)



DROGUERÍA - VETERINARIA

DROGUERÍA  
VETERINARIA

SUCURSAL RESISTENCIA:

Fray Capelli 49  
(3500) Resistencia - Chaco  
Tel. (03722) 465962 / 63  
[facturacion.resistencia@drovat.com.ar](mailto:facturacion.resistencia@drovat.com.ar)



**El Torito S.A.**

RESISTENCIA

Ameghino 247 - 3500 Resistencia (Chaco)

Tel. (03722) 424485 v 433954 Email: [eltorito@eltorito.com.ar](mailto:eltorito@eltorito.com.ar)

Distribuidor de productos  
Veterinarios



Calidad en Nutrición  
y Sanidad Animal

**PARA CONOCER NUESTRA  
LINEA DE PRODUCTOS**  
Ingrese a  
[www.facyt.com.ar](http://www.facyt.com.ar)

Laboratorio

Siempre desarrollando productos con calidad y tecnología avanzada.

## TERNERO INICIADOR EX

*Para rodeos de carne.*

Alimento destinado a lograr un destete hiperprecoz en los terneros, generando una menor dependencia a la dieta láctea y una mejor adaptación al consumo de forrajes. Se logra una mejor recuperación de la condición corporal de las madres mejorando los índices reproductivos.

## CEP BOVINOS ENGORDE

*Concentrado energético proteico para bovinos de engorde, para solucionar la formulación equilibrada de un alimento de alto rendimiento utilizando el menor número de materias primas.*

**DISTRIBUIDORES:** Contactarse a [www.facyt.com.ar](http://www.facyt.com.ar)

Av. Blas Parera 6603 S3006FRM Santa Fe - Argentina | Tel./fax: +54 (0342) 489-9888/2605 | [ventas@facyt.com.ar](mailto:ventas@facyt.com.ar)

# Dale uno bueno...dale Sieger.



# Sieger

*Super Premium*



Distribuidor Oficial para el NEA

**Servicios  
Veterinarios  
Profesionales S.H.**  
Brasil 321 / Corrientes  
tel.: 03783-427636  
[serprove@hotmail.com](mailto:serprove@hotmail.com)



## CONVENIO: INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (I.O.S.COR.) Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

El día 15 de septiembre del 2011 se firmó este convenio con la finalidad que los matriculados de nuestro Consejo puedan recibir prestación médico-asistencial por parte de la obra social (I.O.S.C.O.R.), de la provincia de Corrientes.

A continuación anexamos las principales cláusulas y carencias de los afiliados:

**CLÁUSULA PRIMERA:** EL I.O.S.COR. se compromete por el presente, a prestar el servicio médico – asistencial como Obra Social a los profesionales que voluntariamente se adhieran en carácter de titulares, siempre que se encuentren habilitados en la Matrícula a cargo del CONSEJO, como asimismo a su grupo familiar, con los alcances establecidos en el Artículo 7º de la Ley Provincial 3341/77 y sus modificatorias, vigentes, concordantes y lo establecido en el presente.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** EL I.O.S.COR. se compromete a brindar los servicios convenidos por los profesionales e Institutos que se encuentren contratados por la Obra Social como

Prestadores y en igual condición que a los afiliados obligatorios.

**CLÁUSULA TERCERA:** EL CONSEJO se compromete en representar los períodos de carencia determinados por las normas del I.O.S.COR., enunciados en la Resolución N° 4359/03, los que se detallan en el Anexo I de la presente, con los alcances y condiciones que allí se establecen, estando sujetos a todas las normas generales y reglamentarias que resulten de aplicación de esta materia.

**CLÁUSULA CUARTA:** Novedades: EL CONSEJO se compromete con la suscripción del presente, a remitir la nómina de beneficiarios titulares voluntarios, en la modalidad establecida en el presente convenio y con los datos que se mencionen en el Anexo II, al Departamento Beneficiarios del I.O.S.COR. (Sede Central), dentro de los 30 (treinta) días hábiles o posteriores a la misma, junto con una declaración jurada individual de cada integrante del grupo familiar o adherentes a cargo y de los hijos

mayores de 21 años que quieran voluntariamente ser beneficiarios, además de las documentaciones exigidas por las normas de I.O.S.COR. para la incorporación de los demás adherentes. EL CONSEJO del 01 al 10 de cada mes, deberá comunicar las altas y las bajas de los adheridos, y/o cualquier otra variante que pudiera haberse producido en la familia y/o estado civil de los asociados afiliados, información que deberá ser suministrada en forma impresa y en soporte magnético.

**CLÁUSULA QUINTA:** El alta de los familiares beneficiarios y/o adherentes será dada por el I.O.S.COR., previa acreditación ante el mismo, de las documentaciones que deberán ser presentadas por parte del CONSEJO ante este Instituto, consignadas en la cláusula anterior y con las condiciones allí mencionadas, como así también se deberá adjuntar a esta planilla de adhesión (por única vez y/o al alta de nuevos titulares, mientras dure la vigencia del convenio) de los profesionales adheridos, como requisito ineludible y cuyo modelo figura en el anexo III.



**CLÁUSULA SEXTA:** Por la prestación de los servicios médicos – asistenciales, EL CONSEJO abonará por cada titular y/o cada beneficiario adherente la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) en concepto de cuota de aporte mensual. El monto del aporte se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de cada año. Durante la vigencia del presente, la suma consignada será actualizada por cada año calendario, conforme a los valores promedios de aportes de los afiliados genuinos del I.O.S.COR. calculados al mes de Enero de cada año.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** El monto que resulte de los aportes de la suma mencionada en la cláusula anterior, serán depositados por el CONSEJO en la cuenta corriente N° 130867/4, que el I.O.S.COR. posee en el Banco Provincia de Corrientes S.A., siendo el CONSEJO el responsable de acreditar el pago mensual obligatorio, con la correspondiente Boleta de Depósito, ante el Departamento Contable, dependiente de la Gerencia de Hacienda y Finanzas del I.O.S.COR. acordándose expresamente que el incumplimiento de esto, como asimismo, de los depósitos del plazo estipulado en la cláusula octava, provocará la ora automática, acarreado la suspensión del servicio y/o rescisión del presente convenio, sin necesidad de notificación previa por parte del I.O.S.COR.

#### **Carencias determinadas para Titulares y Adherentes**

Se deja expresamente aclarado que los períodos de carencias para todos los casos, por ser de afiliación voluntaria y/u optativa se contarán a partir de la fecha de afiliación al I.O.S.COR. y serán las siguientes:

##### **a) A LA FECHA DE INGRESO:**

1. Consultas médicas – Primer Nivel.
2. Estudios complementarios de diagnósticos, laboratorio de baja complejidad, colposcopia,

Papanicolaou, Electrocardiograma, RX Tórax (frente y perfil) y RX simples óseas.

3. Medicamentos ambulatorios, según Vademécum Vigente.

4. Las internaciones, intervenciones quirúrgicas, estudios y prácticas ocasionadas por accidentes del episodio médica, no cumplirán plazos de carencia.

##### **b) A LOS 60 DÍAS:**

1. Odontología.
2. Óptica.
3. Tomografía Axial Computada.
4. Internaciones no programadas por episodios agudos, clínicos y/o quirúrgicos de atención IMPOSTERGABLES, así como todas las prestaciones surgidas como consecuencia de episodio agudo, exceptuando en todos los casos los especificados en una carencia mayor.

##### **c) A LOS 120 DÍAS**

1. El total de las prácticas según Nomenclador y Normas de Funcionamiento.
2. Internaciones clínicas o quirúrgicas programadas por enfermedades NO PREEXISTENTES al ingreso.
3. Prácticas psiquiátricas ambulatorias e internación psiquiátrica aguda.
4. Prótesis traumatológicas y otras contempladas en la cobertura de la Obra Social.
5. Plan Materno Infantil.

##### **d) A LOS 180 DÍAS**

1. Intervenciones clínicas y/o intervenciones quirúrgicas a excepción de las contempladas en una carencia mayor.
2. Derivaciones con coberturas sociales (res.881/92) excepto las especificadas en una carencia mayor.
3. Todas las resoluciones que amplían y/o incorporen prestaciones, excepto las contempladas en una carencia mayor.
4. Planes especiales en General.

##### **e) A LOS 300 DÍAS**

1. Cirugía Cardiovascular con circulación extracorpórea, prótesis cardiovasculares.
2. Trasplantes de órganos.

## PALABRAS DE FIN DE AÑO

EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES se dirige a todos sus matriculados con el propósito de saludarlos con motivo de las festividades navideñas y de fin de año. Asimismo, este primer año de nuestra gestión nos obliga a detener el vértigo del diario vivir y mirando el pasado, proyectado al futuro, nos encuentra con un Consejo Profesional activo, dinámico y con una alta respuesta de servicio ante las necesidades de los colegas.

No es el momento de enumerar los logros ni las cosas que quedaron por hacer, eso seguramente lo analizaremos en nuestra próxima Asamblea Ordinaria. Es el tiempo de saludar a todos, agradecer a los colegas, sus familias, el personal administrativo y de servicio, tanto de la Sede Central en Capital como todos los Distritos, y decir bien fuerte para que se escuche en todos los ámbitos de la provincia: "FELIZ NAVIDAD Y FELIZ AÑO NUEVO PARA TODOS"

COMISIÓN DIRECTIVA  
CONSEJO PROFESIONAL DE  
MÉDICOS VETERINARIOS  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES



[www.veterinary-software.com](http://www.veterinary-software.com)

### Veterinary.One

**Posee :**

- \* Ficha Clínica de  
    Varias Mascotas por Dueño
- \* Credencial de la Mascota
- \* Historia clínica del paciente (Mascota)
- \* Agenda del profesional
- \* Ficha del profesional
- \* Laboratorio
- \* Economato (Stock de Ventas)
- \* Contabilidad General
- \* Agenda de Turnos  
    Clínicos - Cirugías - Vacunas  
    Peluquería - Baño
- \* y Mas...

Aprobado por :






Fe.V.A. Federación Veterinaria Argentina  
Colegio de Veterinarios  
de Tucumán

[www.veterinary-software.com](http://www.veterinary-software.com)

**054-011-4692-6714**



**comunicaciones**  
para el sector veterinario  
[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)

**CONTÁCTENOS PARA PUBLICITAR  
EN ESTA REVISTA**

**Director Comercial Roberto Carlos Giacosa**  
Tel. : (0342) 4535414  
Cel.: (0342) 156 103030 [rcgiacosa@gmail.com](mailto:rcgiacosa@gmail.com)

## ACTIVIDADES CONVENIO



·Comunicamos que ya se encuentra en plena ejecución el Convenio de IATF con el siguiente cronograma de actividades:

### INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE FORMOSA.

Para que el productor acceda al beneficio debe contactarse con un Asesor Técnico del Programa

Ganadero Provincial a quien solicitará los requisitos necesarios. Contactar con un Médico Veterinario matriculado en el Consejo Veterinario de la Provincia de Formosa.

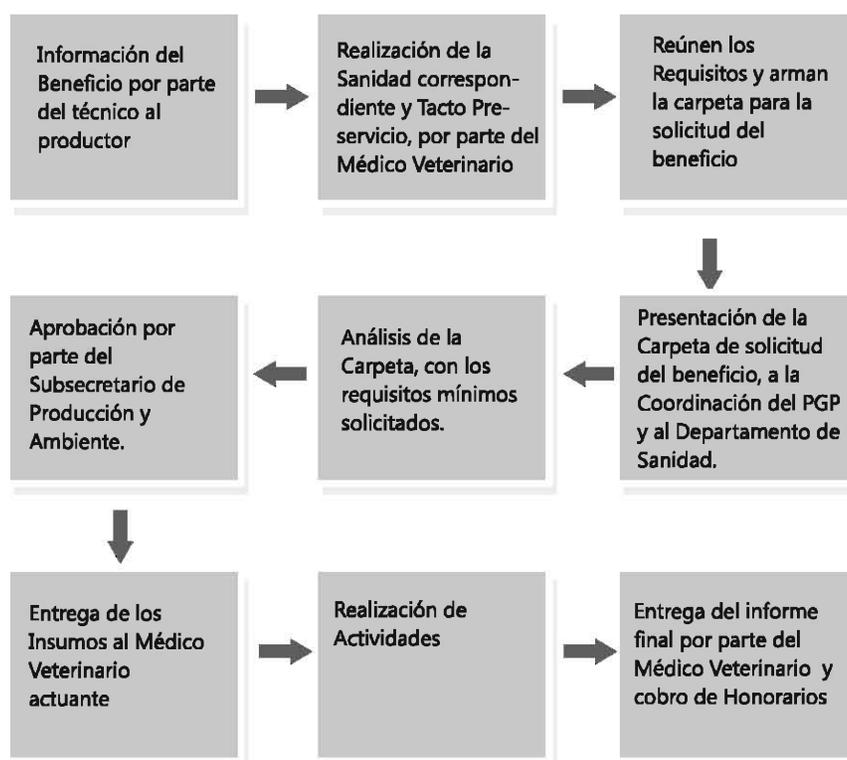
Este beneficio de Mejoramiento genético a través de IATF está destinado a la totalidad de la provincia de Formosa, para pequeños productores de cría y leche de hasta 300 vientres.

La ejecución del beneficio estará a cargo de un Médico Veterinario matriculado.

#### Requisitos:

- RENSPA.
- Fotocopia de DNI
- Acta de Vacunación
- Ficha de solicitud del beneficio completa
- Acta de Compromiso Sanitario firmada
- Análisis de laboratorio

### Cronograma de trabajo:



## SALUDO FIN DE AÑO

Se va cerrando una página más en la historia de nuestra vida, un año para recordar para muchos, otros querrán olvidarlo, algunos quizás hasta repetirlo!

Un año más! Otro año! El año!

La ecuación de estos tiempos es siempre mirar hacia adentro y apreciar en su justa medida lo que somos y lo que hacemos!

Y de eso se trata, de seguir creciendo en lo que hacemos, ampliar nuestro paisaje cotidiano, el que nos contiene, el que nos da de comer! Es la inversión que nuestro creador nos ha regalado.

Valorándolo como un bien social!

Este es un tiempo de renacer, desde la creencia más profunda, la única que apuntala el compromiso de la vida cotidiana.

Renacer desde la construcción diaria, desde la fe y la esperanza.

Tiempo de adviento para nosotros los cristianos, prepararnos para la llegada de Jesús.

*Estimados Colegas:*

*En estas Fiestas les queremos hacer llegar nuestros más sinceros deseos de felicidad. esperamos que pasen una hermosa Navidad en familia y el próximo año nos encuentre unidos como siempre en pos de una profesión cada día más digna.*

*¡Felicidades!*



*Comisión Directiva*

Inevitable pensar en volver a empezar, reverdecer con los valores primarios, Hombre nuevo, remontemos vuelo! Sigamos disfrutando de esta tierra

llena de bendiciones, trabajemos desde el esfuerzo común!

Feliz navidad! Feliz renacer!

Héctor Abel Malich.

**Distribuidor exclusivo de EUKANUBA en Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa**



**Eukanuba**

Avenida Alberdi 2120. (3400) Corrientes. Tel: (03783) 467487  
Mail: distribuidora\_lassie@arnetbiz.com.ar



DISTRIBUIDORA VETERINARIA  
**LASSIE**

REPRESENTACIONES  
ESPECIALIDADES VETERINARIAS  
de Walter Martínez López



## ACCIONES INSTITUCIONALES DE NUESTRO CONSEJO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN Y DE LA SALUD PÚBLICA

### Comunicado de Prensa

#### Los Médicos Veterinarios Alertan a la Población

Queremos advertir a la población que al Sr. Faustino Santos Abel DNI 22.727.442, responsable de la "Brigada de Rescate Animal", se le ha imputado el delito de ESTAFA (Art. 172 del Código Penal), pena que se castiga con prisión de 1 mes a 6 años.

Logrando él mismo con su accionar, inclusive hoy en la actualidad, conseguir una gran cantidad de socios prestando servicios como Médico Veterinario, utilizando medicamentos no autorizados para pequeños animales y agroquímicos que ponen en riesgo la salud de las mascotas como así también la de los propietarios, sobre todo en el caso de niños que juegan con las mismas, prometiendo vacunaciones contra Leishmaniosis, hecho grave para la salud pública ya que confunde a la población en una enfermedad de por sí compleja que afecta a los perros pero también al ser humano, que cree que su mascota está protegida confiando en el accionar DELICTIVO de este señor.

El Sr. Juez ha dispuesto el procesamiento de Faustino Santos Abel de filiación personal obrante en autos, por considerarlo prima facie autor penalmente responsable del delito de estafa. Trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma

de pesos 10 mil y recaratular el expediente N° 2500/07 Faustino Santos Abel S/ESTAFA. Firma la Dra. Inés Sofía Barchuk, Secretaria y el Dr. Fernando Luis Verón, Juez Penal de Instrucción N° 3, Primera Circunscripción Judicial.

### COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2011 - 2013

#### **Presidente:**

Zach, Juan Adolfo

#### **Secretario:**

Segovia Mattos, Jorge

#### **Tesorero:**

Vivanco, Carmelo Horacio

#### **Vocales Titulares:**

Morel, Horacio

Bozzolo, Andrés

Battaglia, Leonardo

Zuchino, Alberto

#### **Vocales Suplentes:**

Vera, Edgardo

Castellanos, Herbert

Frette, Julio

Ciancaglino, José

#### **Revisores de cuenta titulares:**

Russo, Roberto

López Sartori, Víctor

#### **Revisores de cuenta suplentes:**

Mur, Mario

Truquín, Juan Jorge



# AGROEMPRESA S.A.

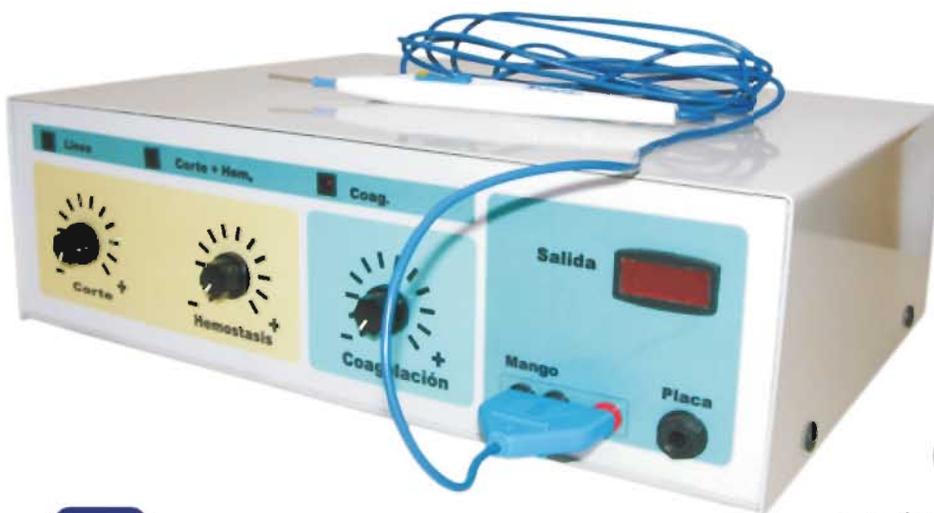
## Distribuidor de Nestlé Purina en la Región



Neuquén 2272- Posadas, Misiones. Tel: 03752-441111  
Av. Independencia 4650- Corrientes, Capital. Tel: 03783-455455

## Bisturí Electrónico

MTR V200



**Martron**  
Electrónica

comunicaciones  
para el sector veterinario



**Representante exclusivo**

Tel: (0342) 4535414 | Cel: (0342) 156103030 | rcgiacosa@gmail.com

Tel: (0341) 4515522 | Cel: (0341) 156623537 | civettavet@gmail.com

[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)



# COMPAÑIA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



**Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria**

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel.Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina  
 Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina  
 E-mail: allignanihnos@ciudad.com.ar - Web: www.allignanihnos.com.ar

## Estradiol 10

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Estradiol 17 $\beta$

Presentación:  
x 10 ml



## Progesterona

Presentación:  
x 50 y 100 ml



## OXITOCINA

Alfasan

Presentación:  
x 50 ml



## GnRH

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Prostaglandina

Presentación:  
x 10, 50 y 100 ml



## Progesterona MAD-4

Presentación:  
x 50 y 100 ml



## Tricovac

Vacuna contra la Tricomoniasis Genital Bovina

Presentación:  
x 100 dosis



Línea REPRODUCTIVA

CALIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE MARCAN DIFERENCIAS

## COMENTARIOS DE LA MESA REDONDA: “LEISHMANIOSIS. ENFERMEDADES ZONÓTICAS.”

### XXIII Congreso Internacional de la Asociación Mundial para el avance de la Parasitología Veterinaria.

21- 25 Agosto 2011. Buenos Aires, Argentina.

Entre los días 21 y 25 de agosto tuvo lugar en la Argentina el XXIII Congreso Internacional de la Asociación Mundial para el avance de la Parasitología Veterinaria. En el marco del congreso, se llevó a cabo una mesa redonda sobre el tema de la leishmaniosis visceral, lo que pone de relieve la importancia que tiene la problemática ligada a esta enfermedad en la comunidad veterinaria mundial. En esta mesa redonda intercambiaron sus opiniones y experiencias el Dr. Gad Baneth, reconocido especialista israelí en la materia, la Dra. Caris Nunes, que describió el enfoque oficial sobre la enfermedad en el Brasil y el Dr. Octavio Estévez del Consejo de MV de la provincia de Misiones, quien realizó un análisis retrospectivo de la situación en nuestro país desde la comunicación del primer caso autóctono hasta el presente.

Asimismo, participó de la reunión la Dra. Ingrid Menz de Brasil quien presentó ante los asistentes a BrasiLeish, una agrupación de veterinarios brasileños interesados en el tema que bregan por la búsqueda de soluciones superadoras a las actuales en la lucha contra esta enfermedad.

Es de destacar que en esta concurrida reunión se pudieron poner sobre el tapete las numerosas dificultades que plantea esta enfermedad tanto desde el punto de vista estrictamente médico

como social y cultural por lo que se discutieron las diferentes facetas en relación con estos temas, sobre todo lo vinculado a la problemática de la eutanasia de los animales afectados así como de las herramientas preventivas disponibles por el momento (repelentes, vacunas, insecticidas, etc.)

Igualmente se pudo destacar el trabajo que viene realizándose institucionalmente a través de los consejos profesionales y la FeVA con el objetivo de llevar la discusión de toda esta problemática con la participación activa de los profesionales veterinarios, lo que permitió instalar la discusión de las medidas a implementar involucrando a todos los actores, como así también impulsar y apoyar el recientemente sancionado Decreto presidencial Nro. 1088/11, sobre tenencia responsable de animales.

A continuación, y con la autorización de los autores y de las autoridades del 23er. Congreso, se transcriben los abstracts traducidos de las respectivas presentaciones en la mesa redonda.

### Leishmaniosis: Epidemiología y Control.

G. Baneth. School of Veterinary Medicine, Hebrew University, Israel, baneth@agri.huji.ac.il

La Leishmaniosis Canina (LC) producida por *Leishmania infantum* (sinónimo *L. chagasi*) es una importante enfermedad zoonótica, endémica en más de 70 países en el mundo. Los perros son el reservorio principal para la infección de *L. infantum*, y los flebotómidos son sus probados vectores, a pesar de eso, la

vía transplacentaria y otros modos de transmisión no vectorial, pueden formar parte de la epidemiología de este patógeno. LC se presenta en regiones del sur de Europa, África, Asia, América Central y del Sur, y recientemente fue reportada también en EEUU. Esta distribución geográfica de LC en Europa está teniendo cambios ya que se ha esparcido hacia el norte, llegando a la base de los Alpes en el norte de Italia, en los Pirineos en Francia, e incurriendo en el norte de España. También es un problema importante en países europeos no endémicos, como el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos, en los cuales la enfermedad importada constituye un problema veterinario y un asunto de salud pública. LC se está también esparciendo por Sudamérica, donde la infección ha sido reportada en el norte de la Argentina y en áreas de Brasil donde antes no había sido reportada.

La infección con *L. infantum* produce un enorme rango de manifestaciones clínicas y diferentes grados de severidad. El grupo LeishVet, propuso un sistema de estadificación clínica con recomendaciones para el manejo y pronóstico del perro infectado. El sistema incluye 4 estadios clínicos, basados en signos clínicos, anomalías clínico-patológicas y estado serológico.

La prevención de la LC y su estrecha asociación con la infección de Leishmaniasis Visceral Humana es controversial y tratada en forma diferente en Europa y en Brasil donde se eutanasia a los perros positivos. Nuevos métodos preventivos, incluyendo insecticidas tópicos



efectivos y vacunas, han sido introducidos hace poco en algunos países. Estos métodos contribuyen a la protección individual del perro contra la infección y pueden tener también un impacto epidemiológico, reduciendo la posibilidad de infección y la transmisión a humanos.

#### Control de la Leishmaniosis Visceral en Brasil.

C. Nunes. Unesp, Universidade Estadual Paulista, Brazil.

La Leishmaniosis Visceral en Brasil es causada por *Leishmania Chagasi*, transmitida por la picadura de un flebótomo vector *Lutzomyia longipalpis*, siendo el perro doméstico su principal reservorio. Era conocida como una enfermedad típicamente rural, mayormente distribuida en el noreste del país, pero a partir de 1980, comenzó a ser un problema importante para la salud pública en las áreas urbanas, tanto en ciudades pequeñas como en ciudades con más de un millón de habitantes. Asimismo, ocurrieron cambios en la edad de afectación de los seres humanos, a causa de la coinfección de adultos jóvenes con HIV/SIDA.

A medida que esta zoonosis emergente se esparcía, en Brasil se intensificaron las estrategias de control. Están focalizadas en la identificación y adecuado tratamiento de casos humanos; manejo ambiental y control químico

fumigando con insecticidas residuales; y el diagnóstico y la eliminación de los perros positivos. Este último es el punto más controversial, no sólo por la oposición de los propietarios de perros, de los veterinarios clínicos y de la Sociedades Protectoras, sino a causa de la falta de consenso entre los investigadores de que este método de control resulte efectivo para reducir la incidencia de la LV en la población humana.

A pesar de los esfuerzos invertidos para el control de la LV, vectores y reservorios en áreas urbanas siguen aumentando, necesitándose más investigación.

#### Leishmaniosis Visceral Canina (LVC): una evaluación, a cinco años del primer diagnóstico en Argentina.

O. Estévez. Veterinaria del Oeste. Posadas, Misiones. Argentina. oestevez@arnet.com.ar

Desde que en el año 2006 se diagnosticó el primer caso autóctono de Leishmaniosis Visceral Canina (LVC) en la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), esta enfermedad se esparció rápidamente por el noreste de la Argentina, siendo hoy, endémica en la región.

Por el constante movimiento de gente y animales entre diferentes partes del país, se encuentran casos de LVC en varias ciudades argentinas. Por eso es necesario que todos los veterinarios clínicos de animales de compañía tengan un completo conocimiento de las características clínicas y de la importancia epidemiológica de esta zoonosis.

Como en otros países, al proponer la eutanasia de perros para controlar la enfermedad en los humanos, se generaron severos conflictos sociales entre propietarios de perros y autoridades locales. Esto suma un nuevo factor de complejidad a una enfermedad de por sí complicada.

Al principio, esta enfermedad sorprendió a los ciudadanos; la ignorancia era generalizada en las

comunidades tanto médica como veterinaria. Algunos veterinarios, empezaron a reunirse y a organizar foros de discusión para poder mejorar el conocimiento y la información y así también, poder compartirla con la población.

La política oficial se focalizó en el perro como el principal blanco para el control de la enfermedad. Al mismo tiempo, la LVC fue presentada como una enfermedad aguda, similar a otras de la región (dengue, fiebre amarilla). Ante esta situación, los residentes locales poco informados, reaccionaron con pánico; la confrontación entre las Sociedades Protectoras de Animales y las autoridades locales fue la regla. En este contexto, los veterinarios clínicos, trataron de manejar el problema con bases científicas, buscando el equilibrio entre las expectativas de ambos grupos.

En las comunidades modernas, el rol de los animales de compañía se transformó en algo cada vez más complejo y la importancia que tienen en la vida diaria de la población está

aumentando. Hoy, una gran parte de la sociedad demanda una mejor respuesta para el control de la enfermedad, superadora a la eutanasia de los animales positivos, si es que clínicamente están en condiciones de recibir un tratamiento con adecuadas medidas de minimización de riesgo de infecciones en el humano.

Éste es el momento para discutir un nuevo paradigma: dada la importancia del perro en estos días, ¿no deberían ser protegidos como los seres humanos y no ser considerados como un problema para la comunidad?

El reciente progreso en el diagnóstico y tratamiento de la LVC provee a los veterinarios con una variedad de herramientas para manejar a los animales afectados con grandes posibilidades de éxito, teniendo en cuenta no sólo el estado clínico, sino condiciones razonables de seguridad para los humanos.

La experiencia demuestra que los propietarios y sus familias sienten que

sus mascotas son amenazadas con la eutanasia y así eliminadas; por eso la reacción más común es el ocultamiento y posterior tratamiento en forma empírica, sin control veterinario, ni utilizando métodos científicos.

Desde 2006 hasta hoy, datos y resultados acumulados demuestran que una gran cantidad de animales están bajo tratamiento con una muy buena calidad de vida, que confirma el punto de vista planteado. El compromiso de los propietarios para aceptar y llevar a cabo todos los procedimientos para minimizar los riesgos y evitar el contacto entre perros y vectores, demuestra que es una alternativa posible.

Un problema que sigue pendiente en la Argentina es la falta de consenso en el uso y la interpretación de los diferentes métodos diagnósticos disponibles. El autor sostiene que éste es uno de los problemas más importantes a tratar, para mejorar los métodos y realizar un adecuado control y monitoreo de la LVC.

## ESTIMADO/A COLEGA:

### VET COMUNICACIONES LE ACERCA LA POSIBILIDAD DE EDITAR SU LIBRO

· Además del sistema offset tradicional, tenemos para ofrecerle el servicio de impresión digital por demanda, el cual brinda la posibilidad de impresión de una cantidad de libros acorde a las necesidades del cliente (realizamos ediciones desde 50 ejemplares y reediciones a partir de la misma cantidad de una forma totalmente profesional y personalizada).

· Sitio de difusión a través de nuestro sitio web [www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar) y la revista de los Consejos Veterinarios del NEA que editamos orientada exclusivamente al sector veterinario.

· Tenemos a disposición un equipo de diseño que trabaja para el autor logrando una alta calidad, tanto en la parte física como estética del libro.

· El escritor tiene un control total sobre su obra al poder corregir o realizar modificaciones antes de que la misma ingrese a imprenta. Este proceso se lleva a cabo mediante la entrega de un ejemplar



comunicaciones  
para el sector veterinario  
[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)

#### CONTACTO:

M.V. / Ps. social Analía Civetta. Directora ejecutiva  
[civettavet@gmail.com](mailto:civettavet@gmail.com)  
Tel.: 0341 - 4515522. Cel.: 0341 - 156 623537

Roberto Carlos Giacosa. Director Comercial  
[rcgiacosa@gmail.com](mailto:rcgiacosa@gmail.com) Tel.: 0342 - 4535414. Cel.: 0342 - 156 103030

## ¿QUÉ SON LAS AICAS?



El Programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAs, o IBAs, por sus siglas en inglés) de BirdLife International es una iniciativa global enfocada a la identificación, documentación y conservación de una red de sitios críticos para las aves del mundo. Este Programa se inició en las Américas en 1995 y pretende contribuir a la conservación de sitios, incluyendo actividades de manejo, educación ambiental, instrumentos legales, investigación, monitoreo y protección.

En la Argentina, un total de 273 AICAs han sido identificadas, cubriendo el 12% de la superficie del país. El número de AICAs varía entre las provincias, desde 2 en San Juan o San Luis, 15 en Formosa o Santa Cruz, hasta 30 en Salta.

Las AICAs se han identificado en base a presencia de poblaciones de aves globalmente amenazadas (especies de la "lista roja"), especies de distribución restringida (endémicas de las "Áreas de Endemismo de Aves" –EBAs), especies confinadas a biomas sudamericanos y especies congregatorias. En la Argentina un 99% de las AICAs son importantes para especies globalmente amenazadas, un 70% para endémicas

de EBAs, un 81% para características de biomas y un 18% para aves congregatorias. Todas las especies de aves más relevantes para la conservación se incluyen en una o más AICAs.

Las aves se consideran buenos indicadores de los niveles de biodiversidad terrestre. Si bien la información sobre otra fauna o flora no fue recopilada y evaluada de manera sistemática, la presencia en la red de AICAs de varias especies amenazadas y endémicas de otros taxones sugiere su importancia para la conservación de la biodiversidad, en especial en áreas donde el conocimiento sobre otros taxones es limitado.

### DESCRIPCIÓN

La provincia de Formosa se ubica en el extremo norte de la Argentina, entre los 26° y 22° 30' de latitud sur y los 57° 30' y 62° 25' de longitud oeste y está cruzada en el ángulo noroeste por el Trópico de Capricornio. Sus límites son mayormente naturales: al norte el río Pilcomayo y al este el río Paraguay constituyen la frontera con la República del Paraguay; al sur el río Bermejo la separa de la provincia del Chaco; y al oeste la denominada línea Barilari la delimita con la provincia de Salta. La superficie aproximada es de 72.000

# Endogard\*



¡Actúa contra  
parásitos redondos,  
chatos y  
microfilarias del  
corazón!

endogar

## EL HUESITO ANTIPARASITARIO MAS COMPLETO Y SABROSO



**Ruminal**

Distribuidor exclusivo en Argentina:

**RUMINAL S.A.**

Bernardo de Irigoyen 683/87 (1602) Florida, Buenos Aires

Tel.: (+54 11) 4730 4467 Tel /Fax: (+54 11) 4760 1955

E-mail: [ventas@ruminal.com.ar](mailto:ventas@ruminal.com.ar) [www.ruminal.com.ar](http://www.ruminal.com.ar)

**Virbac**  
SALUD ANIMAL

# PREMIUM **can**feed® DOG FOOD

el premio a la lealtad

todososilvegas.com

WWW.  
CANFEED.  
COM.  
AR

visitanos tambien en 

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



VENTA EXCLUSIVA  
EN VETERINARIAS Y  
TIENDAS ESPECIALIZADAS



### Presentaciones:

**Adultos**  
- 3 kgs / 15 kgs

**Cachorros**  
- 3 kgs / 15 kgs

**Adultos LIGHT**  
- 3 kgs / 15 kgs  
Low Fat - High Fiber.  
Contiene Condroitín  
Sulfato + Glucosamina.

Todos los productos  
disponibles en 2 formas  
de croqueta diferente

Oficinas:  
Ruta 70 - km33 | Humboldt  
Santa Fe - Argentina

info@canfeed.com.ar  
comercial@canfeed.com.ar  
Tel. + 54 3496 480380

es una marca de  
 GRUPO  
CEM

 **MEDIUM**  
razas pequeñas y medianas

 **LARGE**  
razas grandes



# dovertec

## La evolución en el control de bicheras

**DORAMECTINA AL 1%**

- ★ Amplio espectro de acción contra parásitos externos e internos
- ★ Solución comprobada para el problema de miasis (bicheras)

**over**® **Ciencia**  
que produce

Medicina Veterinaria



Santiago Weidmann 2980 - (3080) Esperanza - Santa Fe  
Telfax: (03496) 42-2391 / 42-4685  
favsr@arnetbiz.com.ar • www.favsr.com.ar

# Productos de calidad y alta efectividad

**Hormiguicidas / Raticidas / Plaguicidas / Fungicidas / Acaracidas / Fertilizantes / Desinfectantes /  
Insecticidas / Ambientales y Domisanitarios**



**HormiFAV 2.5 P** (Hormiguicida en polvo)

**HormiFAV Cebo Granulado** (Hormiguicida)

**HormiFAV L.E.** (Hormiguicida líquido)

**RodiFAV Cebo de aplicación directa** (Raticida cebo en grano de cereal y bloque parafínico)

**RatiFAV L.P.U.** (Raticida líquido listo para usar)

**InsectiFAV "M"** (Insecticida líquido base acuosa listo para pulverizar)

**InsectiFAV Perfumado** (Insecticida líquido base solvente para pulverizar)

**InsectiFAV "D"** (Insecticida líquido base acuosa para diluir)

**InsectiFAV Aerosol** (Mata moscas y mosquitos)

**MoskyFAV** (Mosquicida cebo granulado)

**Derribante FAV** (Insecticida líquido concentrado emulsionable para mezclar con agua)

**GelFAV** (Jeringa cebo cucarachicida en gel)

**FAV 1.5 P** (Cebo matababosas y caracoles)

**FluidoFAV** (Desinfectante tipo Creolina)

**AcariFAV** (Acaricida)

**FertiFAV NPK Triple 15** (Fertilizante sólido granulado)

**FertiFAV NPK Foliar** (Fertilizante líquido concentrado)

**CiperFAV** (Insecticida piretroide)

**C-K Yuyos FAV** (Herbicida sistémico)

**FungiFAV** (Fungicida sistémico)

viene de pag. 22

km<sup>2</sup>. Es una de las provincias con menor desarrollo socio-económico del país, con una población cercana a los 400.000 habitantes, con casi el 50% de la misma concentrada en la capital provincial y áreas de influencia. Además un 15% de la población es aborigen, pertenecientes a cuatro etnias.

Se sitúa íntegramente en la unidad biogeográfica del Chaco o Gran Chaco, incluyendo tres de las grandes subregiones en que se divide a la unidad. En el este desde el río Paraguay hasta aproximadamente el meridiano de 60°, se considera el Chaco Húmedo (u Oriental) o Chaco de esteros, cañadas y selvas de ribera. Se extiende luego el Chaco Central (o de Transición) o Chaco de parques y sabanas secos y finalmente, sobre el oeste, el Chaco Seco (u Occidental) o Chacoleñoso.

La actividad productiva más importante es la ganadera, seguida por la forestal y una agricultura moderada, aunque en notable incremento. En el extremo noroeste se realiza extracción de petróleo.

### IMPORTANCIA ORNITOLÓGICA

La avifauna de la provincia de Formosa es quizás una de las menos conocidas del país, cuenta con escasos antecedentes bibliográficos y carece de estudios extensivos. Además, se halla poco representada en las colecciones científicas. A su vez, el grueso de la información disponible

procede del este provincial (Chaco Húmedo), mientras que el centro y el oeste no han sido bien relevados. Cuenta con un listado sistemático, aunque no actualizado, que compila 455 especies.

Se registraron 14 especies globalmente amenazadas, distribuidas en 15 AICAs, las que cubren el gran mosaico ambiental presente en la provincia. Una de las AICAs, la Reserva El Bagual, cuenta con un grado importante de conocimiento de su avifauna basado en diez años de monitoreo y registra 13 de las especies amenazadas.

Es importante destacar que once de las especies amenazadas son especialistas en pastizales, principalmente tiránidos y varios capuchinos (género *Sporophila*). Algunas como el yetapá de collar (*Alectrurus risora*) y el tachurí coludo (*Culicivora caudacuta*) cuentan con buenas poblaciones locales, sobre todo en la mencionada Reserva El Bagual, que serían las más importantes de la ecorregión del Gran Chaco. Dos especies vinculadas a bosques como el águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) y el carpintero negro (*Dryocopus schulzi*), se encuentran bien representadas incluso en el Chaco Húmedo, estando presentes en diez y en ocho de las AICAs provinciales, respectivamente. También es importante para su conservación a nivel nacional, la presencia del muitú (*Crax fasciolata*)

en cinco AICAs provinciales.

Algunas AICAs formoseñas son importantes sitios de concentración de aves acuáticas como ciconiformes, patos, chorlos y playeros. También varias de ellas incluyen concentraciones importantes de migrantes neárticos, como el milano boreal (*Ictinia mississippiensis*) y el charlatán (*Dolichonyx oryzivorus*), poco representados en otras áreas del país.

### CONSERVACIÓN

La provincia de Formosa prácticamente no cuenta con un sistema de áreas protegidas que represente la importante biodiversidad de su territorio. Existen varios sitios bajo la denominación de Reservas Provinciales de Caza y Pesca, pero sin ninguna implementación. Es más, un sitio denominado Centro Biológico Pilagá, de 2.500 ha, se desafectó como área protegida a mediados de los años 80 y las tierras fueron vendidas.

De las 15 AICAs identificadas, sólo cuatro están amparadas bajo alguna figura de protección. Dos áreas se encuentran bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, el Parque Nacional Río Pilcomayo y la Reserva Natural Formosa. El primero contiene a la Laguna Blanca, que es sitio Ramsar. Recientemente la provincia dispuso la creación de la Reserva Provincial Teuquito, la que junto al área bajo



Bandurria Mora



Tero Común



Picapalo colorado



Cardenal Común



jurisdicción nacional, integran la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito (MaB-Unesco) aunque sin ningún grado de implementación y menos aún de manejo y toda el área incluida en la RN Formosa, se encuentra bajo explotación ganadera y ocupada por pobladores aborígenes y criollos. En el año 2001 el estado provincial implementó la Reserva de Biosfera Laguna Oca del río Paraguay, situada prácticamente en el área suburbana de la ciudad de Formosa. El área, incluida en el AICA Valle Fluvial del Río Paraguay, cuenta con cierto grado de manejo sólo en zona núcleo (635 ha), mientras que en el resto (9.365 ha) se encuentran asentamientos precarios con actividades de autoconsumo incluidas la pesca, o bien son propiedad privada.

La Reserva El Bagual, con 20 años de implementación, conserva por iniciativa privada un valioso mosaico ambiental del Chaco Húmedo, dominado por una matriz de pastizales. El área se encuentra desde 1995 bajo manejo y asesoramiento de Aves Argentinas. Tiene acceso restringido al público en general y mantiene desde su creación una intensa actividad científica, incluyendo una Estación Biológica.

Recientemente (mayo 2005) la provincia promulgó la Ley 1471, por la cual el Bañado La Estrella se declara Reserva Natural con utilidad pública de aguas y tierras, regida por el Código de Aguas Provincial.

Los recursos naturales de la provincia han sido fuertemente explotados en

un lapso relativamente corto de tiempo, ya que históricamente Formosa surge como resultado de la resolución de cuestiones limítrofes con Paraguay, se integra al territorio nacional en 1879 como Territorio Nacional de Formosa y permanece bajo este estatus hasta 1955, cuando se la designa como provincia. La ganadería y la explotación forestal fueron las actividades económicas intensivas de las primeras décadas en todo el territorio provincial y la agricultura irrumpe fuertemente a partir de la década de 1940 con el auge de algodón. Estas actividades alteraron en poco tiempo el paisaje original sobre todo en el centro y oeste provincial (Chaco de transición y Chaco Seco, respectivamente) generando como consecuencias principales la degradación de suelos por monocultivo y lignificación de pastizales y sabanas. En los últimos años han ingresado en el centro de la provincia el cultivo de soja transgénica y en menor medida otros cultivos. Considerando que existen aún bajo dominio fiscal un elevado porcentaje de las tierras sobre todo en el extremo oeste y en el Bañado La Estrella, sería valioso que el estado provincial concrete propuestas efectivas de conservación en sitios del Chaco Seco y del Chaco de Transición, donde las figuras existentes son insuficientes y/o de nula implementación. Sin embargo, el este de la provincia (Chaco Húmedo) mantiene aún una alta diversidad biológica bien conservada en términos generales, teniendo en cuenta que es el sector más poblado. Pero donde predomina la actividad ganadera sobre



una matriz seminatural, la agricultura está condicionada y la explotación forestal es poco activa. Respecto a la avifauna este sector alcanza una riqueza de casi 400 especies, las que representan prácticamente el 90 % de las citadas para la provincia y el 40 % del total de las aves listadas para la Argentina. Las 14 especies globalmente amenazadas que se registran actualmente en la provincia están representadas en algunas de las diez AICAs provinciales localizadas en el Chaco Húmedo.

Uno de los ambientes más característicos del este formoseño son los bosques ribereños que se disponen como selvas en galería sobre los riachos. Estos bosques, los terceros en términos de diversidad florística después de la selva paranaense y de las yungas, carecen de protección representativa dentro del marco actual de áreas protegidas, pero ocupan importantes áreas en muchas de las AICAs propuestas, principalmente Estancia Guaycolec, Estancia la Alegría, riacho He He y el Valle Fluvial del río Paraguay. Al respecto sería interesante, ya sea desde el ámbito provincial o a través de una ONG, avanzar en gestiones con empresas agropecuarias tradicionales de Formosa que, como en

el caso de Guaycolec y La Alegría, conservan aún grandes superficies (de hasta 5.000 ha) de estos bosques, para alcanzar alguna figura de protección efectiva. Como ya se mencionó, este hábitat es importante para la conservación en el ámbito nacional de las poblaciones de maitú (*Crax fasciolata*) y también para otras aves raras o de distribución restringida en el país como es el caso de la garza cucharona (*Cochlearius cochlearius*) y el tapicurú (*Mesembrinibis cayennensis*).

Por otra parte los pastizales y humedades mejor representados en las áreas protegidas existentes, son los ambientes del sector oriental que están siendo lentamente transformados. En los últimos años hay nuevos emprendimientos en el cultivo de arroz y por otro lado se evidencia una evolución de la actividad ganadera de extensiva a intensiva, con mayor necesidad de recursos forrajeros, lo que se refleja en una transformación de pasturas naturales en pasturas implantadas, incluso a través de la utilización de agroquímicos como medio de eliminación de los pastos nativos poco palatables y de baja calidad forrajera. Estos pastizales, aunque no sea en

grandes superficies, son importantes localmente para varias especies amenazadas. Como en el caso anterior, mediante la gestión con los propietarios de grandes extensiones, podría aumentar la disponibilidad de hábitat adecuado para estas especies, por ejemplo manteniendo clausuras con pastizales nativos.

Adrián S. Di Giacomo

Nombres de las AICAs de Formosa:

FO01 Reserva Natural Formosa

FO02 Valle Fluvial del Río Paraguay

FO03 Reserva El Bagual

FO04 El Cantor

FO05 Misión Taacaglé

FO06 Fortín Sargento Primero Leyes

FO07 Nacientes de los riachos Monte

Lindo y Tatú Piré

FO08 Estancia Guaycolec

FO09 Estancia La Alegría

FO10 Bañado La Estrella Este

FO11 Bañado La Estrella Oeste

FO12 Pilagás III

FO13 Parque Nacional Río Pilcomayo

FO14 Riacho He He

FO15 Riacho Saladillo

**Fuente:** [www.avesargentinas.org.ar](http://www.avesargentinas.org.ar)

Fotos del Book "Pajaros de mi Tierra" gentileza de la Médica Veterinaria Hilda Morel.

## ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN CAPRINOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (ARGENTINA)

Vet. Arg. Vol. XXVIII - N°274.  
Febrero 2011.

Mancebo, O.A.1; Russo, A.M. 1; Giménez, J.N. 1; Gait, J.J 2 Monzón, C.M.1

### Resumen.

Con el propósito de establecer cuáles son las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en las majadas de caprinos en la Provincia de Formosa y adecuar un calendario sanitario para lograr un control más eficiente de las mismas, se estudiaron 134 unidades productivas con una población de 5205 caprinos, distribuidas en tres Unidades Epidemiológicas: n°1 correspondiente al Departamento Formosa, n°2 al Dpto. Patiño y n°3 al Dpto. Ramón Lista. Se determinó que las infestaciones parasitarias de presentación más frecuentes en las majadas estudiadas fueron Pediculosis 63%, Coccidiosis 56,7%, Gastroenteritis Verminosa 43%, Teniasis 32%, Oestrosis 31% e Ixodidosis 11%. Las enfermedades infecciosas más diagnosticadas fueron: Neumonía y Ectima Contagioso ambas con 41%, Brucelosis 29,8%, Mastitis 17,9%, Linfadenitis Caseosa 9% y Artritis 8,9%.

Con referencia a las enfermedades nutricionales, se determinó que la desnutrición fue la enfermedad de mayor frecuencia, detectándose en un 100% de las majadas estudiadas, con prevalencias y grados de desnutrición variables a nivel intra predial en las diferentes categorías de animales y estados fisiológicos reproductivos. Además fue diagnosticada Bocio carencial (hipotiroidismo), en un 27,6% de las majadas.

Hubo concordancia en el listado de las enfermedades diagnosticadas en las tres Unidades Epidemiológicas (UE).

En la UE N° 1 (Dpto. Formosa), la tasa de prevalencia de Brucelosis caprina fue sustancialmente menor, con una sola majada positiva (5,2%), mientras que en la UE N° 2 (Dpto. Patiño), fue el 12%, siendo la más afectada la UE N° 3 (Dpto. Ramón Lista) en el oeste de la provincia, con 41% de las majadas positivas.

En las encuestas realizadas el 98 % de los productores describen la presentación de abortos sin poder estimar los porcentajes de cabras con esta problemática. En cambio se determinó pérdidas de productividad por mortalidad perinatal, que osciló entre el 11 y 41 %. Las enfermedades que se diagnosticaron como causas de estas pérdidas fueron la neumonía, inanición e hipotermia.

El 100% de los productores no utiliza un calendario sanitario para la prevención y control de las diferentes enfermedades.

Palabras clave: enfermedades en caprinos, frecuencia, distribución en tres áreas geográficas, Provincia de Formosa (Argentina).

### Frequency of Diseases in Goats in the Province of Formosa (Argentina). Summary.

In order to determine the most frequent diseases in goat herds in the Province of Formosa and prepare an adequate sanitary calendar for a more efficient control of these, a total of 134 production herds holding 5205 goats were studied, distributed in three Epidemiological Units (EU), n°1 in the Department of Formosa, n°2 in the Department of Patiño and n°3 in Ramón Lista.

The parasite infestations most frequently determined in the 134 herds were Lice (63%), Coccidiosis (56,7%), Internal Worms (43%), Tapeworms (32%), Nasal Bots (31%) and Ticks (11%). Disease infections included Pneumonia and Contagious Ecthyma, both with 41%, Brucellosis (29,8%), Mastitis

Línea de biológicos

# CANIGEN

Virbac, líder mundial en biológicos para pequeños animales, le ofrece:

*Las vacunas más confiables*

Canigen Puppy MHA <sub>2</sub> P		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Adenovirus tipo2</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
Canigen MHA <sub>2</sub> /L		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2</b> DILUYENTE: Leptospirosis
Canigen MHA <sub>2</sub> PPi/L		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus y Parainfluenza</b> DILUYENTE: Leptospirosis
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen Quintuple MHA <sub>2</sub> PPi		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
<small>En Registro en Argentina</small> Canigen MHA <sub>2</sub> PPi/LR		LIOFILIZADO: <b>Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza</b> DILUYENTE: Leptospirosis y Rabia
Parvigen		LIOFILIZADO: <b>Parvovirus</b> DILUYENTE: Diluyente estéril
Rabigen-I Caninos y Felinos		<b>Vacuna Antirrábica</b>
Feligen CRP		LIOFILIZADO: <b>Calicivirus, Rinotraqueítis y Panleucopenia felina</b> DILUYENTE: Diluyente estéril

**RUMINAL**



Interconsultas a:  
[interconsultaciv@ruminal.com.ar](mailto:interconsultaciv@ruminal.com.ar)

Elaborado por: Virbac S.A. 06511, Carros, Francia.  
Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A.  
Bernardo de Irigoyen 683/87,  
(1602) Florida, Buenos Aires.  
Tel: (+5411) 4730 4467 / Tel-fax: (+5411) 4760 1955  
E-mail: [ventas@ruminal.com.ar](mailto:ventas@ruminal.com.ar)  
[www.ruminal.com.ar](http://www.ruminal.com.ar)

**Virbac**  
SALUD ANIMAL

*Apasionados por la salud animal*



**Premezclas  
Bovino Carne**

**Premezclas  
Bovino Leche**

**Correctores  
Minerales**

**NUTRICIÓN ANIMAL CON CALIDAD CERTIFICADA**

**AVIGAN**

*es una marca de*



**ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification**



viene de pag. 30

(17,9%), Caseous Lymphadenitis (9%) and Arthritis (8,9%).

With reference to nutritional diseases, malnutrition was diagnosed in 100% of the herds, with different prevalences and degrees within the production units, categories and physiological reproduction conditions. Hypothyroidism was diagnosed in 27,6% of the herds.

The diseases listed in all three Epidemiological Units were similar. In EU nº1 (Formosa), the prevalence rate of Caprine Brucellosis was substantially lower, with only a single positive herd (5,2%), whilst in EU nº2 (Patiño) it rose to 12% and in the west, EU nº3 (Ramón Lista), 41% of the herds had positive reactors. In surveys, 98% goat owners described having abortions but were unable to answer as to the percentage of dams with this problem. Perinatal mortality was a major production loss (11 to 41%). The diseases leading to this condition were pneumonia, inanition and hypothermia.

The use of a sanitary calendar by the owners was 100% absent.

Key words: goat diseases, distribution in three geographical areas, Province of Formosa (Argentina).

1- CEDIVEF (Centro de Diagnóstico e Investigaciones Veterinarias de Formosa). Ruta Nac. Nº 11- Km. 1.164, (3600) Formosa.

2- Ministerio de la Producción y Ambiente. Gobierno de la Provincia de Formosa.

orlandomancebo@hotmail.com

**Introducción.**

La producción caprina en la Provincia de Formosa, se efectúa como un complemento de la economía familiar con ventas de los excedentes en determinadas épocas del año. Existe escasa información sobre el diagnóstico de las enfermedades que se presentan con más frecuencia en las majadas.

El siguiente estudio se realizó con la finalidad de determinar las

enfermedades más frecuentes y, con los resultados obtenidos, elaborar un calendario sanitario para prevenirlas.

**Material y Métodos.**

Fueron estudiados 5.205 animales provenientes de 134 majadas distribuidas en tres unidades epidemiológicas. Unidad Epidemiológica Nº 1 correspondiente al Dpto. Formosa, Unidad Epidemiológica Nº 2 Dpto. Patiño y Unidad Epidemiológica Nº 3 Dpto. Ramón Lista.

Previo al examen clínico de los animales, extracción de muestras de sangre y materia fecal para estudios de laboratorio, se procedió a realizar una encuesta, consistiendo de preguntas efectuadas a los productores o cuidadores de los animales destinadas a obtener información sobre las enfermedades que observaban, presentación de abortos y muerte post natal, tipo y horas de pastoreo y sistemas de manejo.

Los animales fueron identificados con caravanas tipo botón y para establecer la condición de salud o enfermedad y evaluar el estado nutricional, se efectuó el examen clínico de la totalidad de los caprinos en estudio. El estado nutricional se determinó mediante el uso de una escala de clasificación de 1 a 5. Clasificación 1 (Muy deficiente), 2 (Deficiente), 3 (Bueno), 4 (Muy bueno) y 5 (Obeso). Se efectuó la extracción de muestras de sangre de un volumen de 5 ml, a todos los animales maduros sexualmente, y se realizó el diagnóstico de Brucelosis, mediante

las técnicas de BPA y Fijación de Complemento (FC).

Fueron recolectadas muestras de materia fecal de 10 animales menores de un año y de 5 adultos por cada majada, el diagnóstico coproparasitológico se efectuó usando la técnica de recuento en cámara Mac Master. La identificación de las especies parásitas se determinó mediante coprocultivo y estudio morfológico de las larvas L3, usando la técnica de Corticelli Lai.

El diagnóstico de las enfermedades ectoparasitarias se efectuó mediante el examen de la piel de un 10% de los animales integrantes de la majada, y los ectoparásitos recolectados fueron clasificados mediante observación microscópica.

**Resultados.**

Dentro del listado de enfermedades infecciosas las más prevalentes fueron el Ectima contagioso (41 %), Neumonía (41 %), Brucelosis (30,5 %), Mastitis (17,9 %), Linfadenitis Caseosa (9 %) y Artritis (8,9 %). (Ver fotos 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Durante el estudio se detectaron tres brotes de enterotoxemia en cabritos menores de tres meses. (Ver foto Nº 7 y 8). Con referencia a la Brucelosis se determinó altos índices de infección en las majadas de la Unidad Epidemiológica del Dpto. Ramón Lista con un 41% de las majadas positivas, mientras que en el Dpto. Patiño fue del 12% y en el Dpto. Formosa (5,2%). (Para más detalles ver cuadro Nº 1).

**Cuadro Nº1: Enfermedades Infecciosas**

Unidad	Total de Animales	Total de Majadas	Linfadenitis Caseosa	Neumonía	Ectima	Mastitis	Brucelosis	Artritis
Epidemiológica	Estudiados	Estudias	Caseosa					
Dpto. Formosa	1.054	19	3 (15,8%)	7 (36,8%)	7 (36,8%)	7 (36,8%)	1 (5,2%)	3 (15,8%)
Dpto. Patiño	1.545	25	8 (32%)	11 (44%)	9 (36%)	8 (32%)	3 (12%)	8 (32%)
Dpto. Ramón Lista	2.606	90	1 (1,1)	37 (41%)	40 (44%)	9 (10%)	37 (41%)	1 (1,1%)
TOTAL	5.205	134	12 (9%)	55 (41%)	56 (41,7%)	24 (18%)	41 (29,8%)	12 (8,9%)



**CUADRO Nº 1: ENFERMEDADES INFECCIOSAS.** En la información obtenida de las encuestas realizadas durante las visitas a los productores, se pudo apreciar que una de las enfermedades de importancia creciente es la Brucelosis, por el aumento de casos diagnosticados en personas relacionados con la crianza de cabras, coincidentemente con las notificaciones por parte de los productores sobre la presentación de abortos. El 98% de los productores describen la presentación de esta afección, sin poder estimar los porcentajes de cabras con esta problemática y las causales de la misma.

La endoparasitosis más importante por la frecuencia de presentación clínica y pérdidas económicas ocasionadas, fue la Gastroenteritis Verminosa, cuyos agentes causales de mayor prevalencia fueron *Haemonchus contortus*, *Trichostrongylus axei*, *Strongyloides papillosus* y *Trichuris ovis*, detectándose la infección en un 100% de las majadas de las unidades epidemiológicas del Dpto. Formosa y Patiño y un 15% en el Dpto. Ramón Lista.

Las infecciones por coccidios fueron detectadas en un 89,5 % en el Dpto. Formosa y un 44 y 56 % en Patiño y Ramón Lista, mientras que las infecciones a moniezas fueron del 42 %, 28 % y 32 % para Formosa, Patiño y Ramón Lista.

Las infestaciones por *Oestrus ovis*, fueron detectadas en porcentajes que oscilaron entre 10% a 36 %. (Ver tabla Nº 2) (Ver fotos 9, 10, 11, 12, 13 y 14).



Foto Nº 1. Ectima Contagioso en cabrito.



Foto Nº 5. Linfadenitis cutánea y visceral en un chivato



Foto Nº 9. Gastroenteritis verminosa

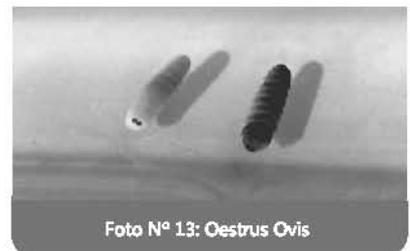


Foto Nº 13: Oestrus Ovis

Unidad	Total de Majadas	Coccidiosis	Gastroenteritis Verminosa	Teniasis	Pediculosis	Ixodidosis	Oestrosis
Epidemiológica	Estudias						
Dpto. Formosa	19	17 (89,5%)	19 (100%)	8 (42%)	14 (74%)	2 (10,5%)	2 (10,5%)
Dpto. Patiño	25	11 (44%)	25 (100%)	7 (28%)	20 (24%)	6 (24%)	7 (28%)
Dpto. Ramón Lista	90	48 (56,3%)	14 (15,5%)	29 (32%)	51 (56,6%)	7 (7,7%)	33 (36,6%)
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>76 (56,7%)</b>	<b>58 (43,3%)</b>	<b>44 (33%)</b>	<b>85 (63,4%)</b>	<b>15 (11,2%)</b>	<b>42 (31,3%)</b>

**Cuadro Nº 2: Enfermedades parasitarias**



Foto N° 2. Pulmón con lesiones hemorrágicas



Foto N° 3. Aborto en cabra por brucelosis, en una cabra con neumonía infectada por *Brucella melitensis*



Foto N° 4. Cabra con mastitis nodular bilateral



Foto N° 6. Artritis de carpo en un adulto



Foto N° 7. Cabrito muerto por enterotoxemia



Foto N° 8. Lesiones intestinales en cabrito con enterotoxemia.



Foto N° 10. Cabra con gastroverminosa aguda. Condición corporal muy deficiente, C.C. 1



Foto N° 11. Lesiones nodulares en la mucosa intestinal de un cabrito con coccidiosis.



Foto N° 12 Ejemplares de *Moniezia Expansa*



Foto N° 14. Abdomen abultado en un cabrito con síntomas de teniasis.



Foto N° 15. Piojo Chupador



Foto N° 16. Piojo Masticador

Con referencia a las ectoparasitosis, las de mayor importancia fueron la pediculosis y la ixodidosis. (Ver tabla N° 2). Los ejemplares de piojos recolectados fueron clasificados en el orden anopluros con el género *Linognathus*, especie *stenopsis* conocido como piojo chupador azul, y en el orden malófagos, *Damalinea (Bovicola) caprae*, piojo masticador rojo. (Ver fotos N° 15 y 16). Observación microscópica con objetivo 5X.

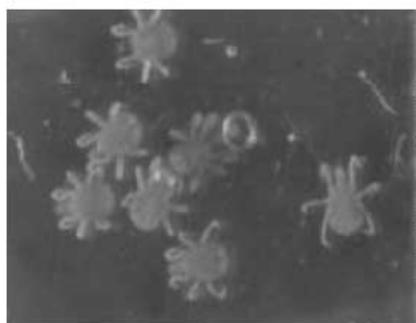


Foto N° 17. Larvas de *Ornithodoros rostratus*.



Foto N° 18. Adulto de *Ornithodoros rostratus*.



Foto N° 19. Vista de atrás



Foto N° 20. Vista de perfil de una cabra con condición corporal muy deficiente. C.C.

En los animales infestado por garrapatas los ejemplares recolectados fueron clasificados dentro de la familia ixodidae *Rhipicephalus microplus* y *Amblyomma* sp.

Por otro lado, se observaron estadios adultos y juveniles de garrapatas de la familia Argasidae *Ornithodoros rostratus* en el suelo de corrales de caprinos de la Unidad Epidemiológica del Departamento Ramón Lista, no detectándose la infestación en los animales durante el examen clínico de la piel (ver foto N° 17 y 18).

Con respecto a la nutrición y productividad, la evaluación de la condición corporal arrojó un promedio

general de 2,3, equivalente a una condición corporal deficiente. Estos resultados determinan que la enfermedad más importante es la Desnutrición y en segundo lugar el Hipotiroidismo o Bocio, detectándose en un 26 % a 32% de las majadas en estudios, en las diferentes unidades epidemiológicas.

(Ver cuadro N° 3 y fotos N° 19, 20, 21 y 22). Dentro de las pérdidas de productividad la mortalidad perinatal osciló entre el 11% y 41%. Se estableció que las causas principales de mortandad de cabritos en el primer mes de vida fueron las neumonías, inanición e hipotermia.

Unidad	Total de Animales	Total de Majadas	Condición Corporal Promedio	Bocio
Epidemiológica	Estudiados	Estudiadas		
Dpto. Formosa	1.054	19	2,24*	5 (26,3%)
Dpto. Patiño	1.545	25	2,27*	8 (32%)
Dpto. Ramón Lista	2.606	90	2,44*	24 (26,6%)
<b>TOTAL</b>	<b>5.205</b>	<b>134</b>		<b>37 (27,6%)</b>

\* corresponden a una condición corporal deficiente

**Cuadro N° 3:**  
**Enfermedades**  
**Nutricionales.**



Foto Nº21: Condición corporal buena. C.C.3



Foto Nº 22. Cabrito abortado con Bocio. Obsérvese áreas alopécicas.



Foto Nº 23. Falta de desarrollo en un cabrito con Bocio.

### Discusión y Conclusión:

Del listado de enfermedades que afectan a los caprinos la de mayor importancia fue la desnutrición, que se presentó en un 100% de las majadas con prevalencias y grados de desnutrición variables a nivel intra predial en las diferentes categorías de animales y estados fisiológicos reproductivos. Como factores desencadenantes de un estado nutricional deficiente se citan a la insuficiente disponibilidad de recursos forrajeros, alta carga animal, el pastoreo multiespecie en la misma parcela. Sumada a esta situación se observó que la totalidad de las unidades productivas estudiadas no presentan cercos especiales para la contención de los caprinos. Esta falta de infraestructura posibilita el libre pastoreo, con recorrido de largas distancias que demandan un gasto de energía adicional y dan origen a un desbalance entre lo que ingiere en el pastoreo y el consumo de energía por el recorrido. También se pudo constatar la falta de implantación de pasturas y los productores realizan la crianza de caprinos teniendo como única fuente alimentaría prácticamente a los recursos del monte.

Taylor, en una revisión realizada sobre estudios morfológicos comparativos de las diferentes porciones del sistema digestivo de 65 especies de rumiantes de los cuatro continentes, pudo elaborar un esquema clasificatorio donde el ciervo está agrupado como selector concentrado con una dieta del 10 % de pasto, 30 % de semiarbustos y 60 % de ramas de plantas leñosas, mientras que la cabra es ubicada en el grupo de alimentación intermedia con dietas de

40% de pastos, 15% de semiarbustos y 45% de ramas de plantas leñosas. De lo expuesto se desprende que los caprinos necesitan un porcentaje considerable de pasturas en sus dietas.

La categoría más afectada por la desnutrición fue la correspondiente a cabras en lactación, principalmente en los primeros 60 días de lactancia. Como la disponibilidad de forraje es escasa y persiste durante gran parte del ciclo productivo, imposibilita que las cabras con crías al pie lleguen a recuperar en forma óptima el estado nutricional para la próxima temporada de servicio. Otro de los factores que incide en el estado nutricional es la lactación prolongada por falta de implementación de medidas de manejo como el destete. Se pudo observar que el 100% de los productores no realiza el destete de los cabritos, a su vez, la insuficiente disponibilidad de alimento, sobre todo en cantidad, calidad y digestibilidad hace que las cabras en lactación no produzcan suficientes volúmenes de leche para la alimentación y crecimiento adecuado de los cabritos. Se sugiere la adopción de medidas correctivas en la alimentación como el aumento de la superficie de pasturas disponibles, cerco perimetral con subdivisiones para la contención de la majada y ordenamiento del pastoreo. También es de importancia la adopción de la práctica del destete y la suplementación estratégica de las cabras en las últimas 7 a 8 semanas de gestación como así también durante los primeros 60 días de lactación. Se debe considerar que una cabra mal nutrida es más susceptible al padecimiento de enfermedades, principalmente

gastroenteritis verminosa, pediculosis y enfermedades bacterianas que causan un deterioro mayor del estado nutricional en forma sinérgica al establecido por una mala nutrición. El mayor porcentaje de caprinos con estado nutricional óptimo se observó en animales lactantes y jóvenes menores de un año. En la región Oeste de la provincia de Formosa, en los Departamentos de Ramón Lista, Mataco, Bermejo y la Región Oeste del departamento Patino, la desnutrición en los caprinos puede ser aún más grave por las escasas superficies de pasturas y el predominio de una vegetación arbustiva sobre-pastoreada, con grandes extensiones de peladares.

Otras enfermedades diagnosticadas fueron, Pediculosis, Coccidiosis, Gastroenteritis Verminosa, Teniasis, Oestrosis e Ixodidosis. Dentro de las enfermedades infecciosas las más relevantes fueron el Ectima contagioso, Neumonías y Brucelosis.

El 100% de los productores de caprinos entrevistados no utilizan un calendario sanitario para prevenir las diferentes enfermedades. La asistencia veterinaria se realiza cuando los animales están en plena evolución de las enfermedades.

Se destaca la presentación focalizada de la Brucelosis caprina con diferencias marcadas en cuanto a la tasa de prevalencia a nivel majadas e intrapredial en los diferentes ecosistemas. Esta situación implica instrumentar un programa de control y posterior erradicación de la Brucelosis sobre la base de la conformación de diferentes unidades epidemiológicas considerando las tasas de infección y la

interrelación del agente etiológico con el ecosistema.

Conocida es la importancia de la brucelosis en los caprinos principalmente por las pérdidas económicas que ocasiona, que se materializan con la presentación de abortos en las cabras infectadas, aumentos de la mortalidad perinatal y su potencial transmisión a la población humana por ser una enfermedad de carácter zoonótico. La transmisión de la *Brucella melitensis* a la población tiene como principal vía el contacto directo de las personas con cabras infectadas durante el trabajo diario de manejo en el corral. Otra de las formas de contraer la infección es a través del consumo de quesos, quesillos, leche cruda o con insuficiente grado de cocción proveniente de una cabra infectada. La situación epidemiológica de la brucelosis caprina en la Provincia de Formosa se caracteriza por presentar altas tasas de prevalencia de la enfermedad en forma focalizada en zonas como en los departamentos Ramón Lista, Bermejo, y Patiño. Las altas tasas de prevalencia imponen la adopción de medidas e implementación de un programa para el control de la enfermedad. El mismo debe sustentarse en la identificación de todos los caprinos maduros sexualmente, el diagnóstico, segregación y envío a faena de los animales positivos, destrucción y reemplazo de los corrales infectados. En las majadas con altos índices de la infección se debe propiciar el uso de la vacuna Rev. 1 en un programa de inmunización de todas las cabrillas en edades comprendidas entre 3 y 6 meses. Otras de las medidas muy importantes es el control de movimientos con certificación de animales libres de la enfermedad para todos los caprinos con destinos diferentes al de faena, como el engorde y reproducción.

Dentro de las pérdidas de productividad la mortalidad perinatal osciló entre el 11% y 41%. Las enfermedades que se diagnosticaron como causa de mortalidad perinatal fueron la neumonía, inanición e hipotermia.

Se determinó que las pérdidas perinatales están relacionadas con deficiencias en la nutrición de las

madres y el manejo higiénico sanitario del recién nacido. Se observó una alimentación deficiente en las últimas 7 a 8 semanas de gestación y los primeros sesenta días de lactancia, esto ocasiona el nacimiento de cabritos de peso reducido y disminuye la producción de calostro en la cabra recién parida.

Para resolver esta situación resulta importante la suplementación de las madres en las últimas 7 a 8 semanas de gestación y los primeros 60 días post parto. La acción del frío y las corrientes de aire debido a la carencia de infraestructura (techos y paredes de reparo) fueron otros de los factores desencadenantes del aumento de la mortandad de los neonatos, debido a la presentación de hipotermias y neumonías. Se destaca que no existieron diferencias en las enfermedades diagnosticadas, en las tres Unidades Epidemiológicas estudiadas.

#### Bibliografía:

1. Mancebo, O.A.; Russo A.M.; Casco LR.; Monzón, C.M.; De la Rosa, S. Brucelosis en caprinos de asentamientos aborígenes en el Departamento Ramón Lista. Jornada de Ciencia y Tecnología Noviembre de 2002.
2. Ortiz, M.I.; J.J. Brem; Mancebo, O.A.; Trulls, H.E.; Picot, J.A.; Brem, J.C. Confirmación diagnóstica de Hipotiroidismo en cabras de la Provincia de Formosa, Argentina. Revista Veterinaria, Vol. 19, número 1, 2008? Facultad de Ciencias Veterinarias.
3. Scarfe, D.A. Proceedings of the 1993 American Dairy Goat Association National Convention. Management and Control of Goat Coccidia. Portland, Oregon, Octubre 1.993.
4. Bedotti, D.O.; Sánchez Rodríguez, M.; 2002. Observaciones sobre la problemática sanitaria del ganado caprino en el oeste pampeano. Veterinaria Argentina, Vol. XIX, Número 182. 100?112.
5. Molina, S.; Fernández, M.; Martín, G. O.; Fernández, J.L. y Cruz, L. 1997. diagnóstico Clínico de las patologías más frecuentes en majadas caprinas del Dpto. Río Hondo, Santiago del Estero, Argentina. Therios Vol. 26. número 137. 259-267.
6. Trezeguet, M.A. 1.996. Prevalencia de Enfermedades en 4.000 majadas caprinas en los departamentos Atamisqui, Ojo de Agua, Quebrachos y Salavina, provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Vet. Arg. Vol. XIII. Número 127. 485.488.

**Agradecimientos:** los autores agradecen a los alumnos Chávez, Samuel; Servián, Marcelo; Nusfaumer, Jorge; Pérez, Sergio Daniel; Paredes, Eduardo y Allendre, Oscar de la Carrera de Ingeniería Zootecnia por su valiosa colaboración.



COMPañIA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



**Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria**

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel. Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina  
Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina  
E-mail: [allignanihnos@ciudad.com.ar](mailto:allignanihnos@ciudad.com.ar) - Web: [www.allignanihnos.com.ar](http://www.allignanihnos.com.ar)

Laboratorios



RIOAGRO S.R.L.

## SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y CONSULTA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA

### Diagnósticos en:

Bovinos, Equinos, Porcinos, Caninos, Felinos,  
Aves, Conejos, Chinchillas, Camélidos

### Servicios:

Bacteriología - Virología - Parasitología  
Histopatología - Serología

**Estructura y equipamiento de última generación  
para la excelencia y rapidéz en el diagnóstico**

### Director Técnico:

Dr Juan Carlos Pachoud (Med. Vet. Histopatólogo).

### Profesionales adjuntos:

Dr. Allignani Mario (Med. Vet.)

Ing. Marcelo Allignani (Ing. Químico)

Dra. Allignani Luciana (Bioq. Bacterióloga)

Dr. Carlos Huber (Med. Vet. esp. en Ovinos - Caprinos - Camélidos)

Dra. Favre Vanesa (Med. Vet.)

Dra. Borlle Lucia (Med. Vet.)

Dra. Hagge Mariana (Med. Vet.)

# TODO EN ARTÍCULOS DE PELUQUERÍA PARA MASCOTAS Y GRANDES ANIMALES.

ASESORÍA EN EL NEGOCIO DE ESTÉTICA ANIMAL

CONCORDE<sup>®</sup>  
EXTREME AIR

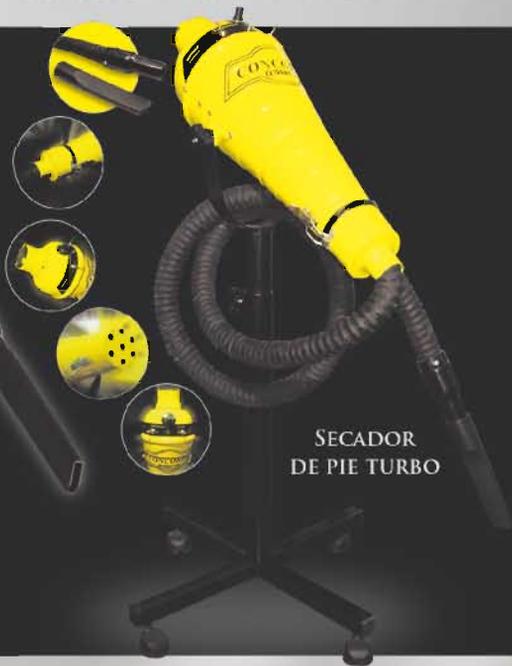
SECADORES Y TURBINAS PARA USO ANIMAL



TURBINA  
CONCORDE  
MOD. 1.7 HP.



TURBINA CONCORDE  
MOD. 4.0 HP.



SECADOR  
DE PIE TURBO

SOMOS FABRICANTES | AFILADO DE CUCHILLAS

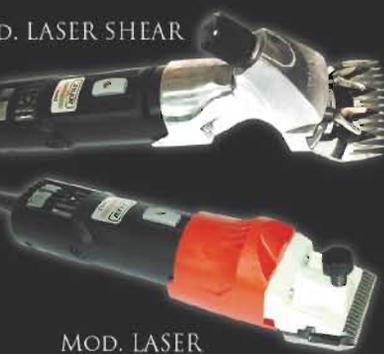
MOD. MAX 45



MOD. GOLDEN A5



MOD. LASER SHEAR



MOD. LASER

Oster MOSER WAHL

SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO | ZONAS DISPONIBLES PARA DISTRIBUCIÓN

ATENDEMOS TODO EL AÑO | RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS

**vet** Representante exclusivo

comunicaciones para el sector veterinario

Tel: (0341) 4515522 | Cel: (0341) 156623537 | civettavet@gmail.com

Tel: (0342) 4535414 | Cel: (0342) 156103030 | rcgiacosa@gmail.com

[www.vetcomunicaciones.com.ar](http://www.vetcomunicaciones.com.ar)



CÓRDOBA:

CORRIENTES 2094 | B° SAN VICENTE

TEL/FAX: 0351 - 4560853/4578054 | CEL. 0351 156 765629

[WWW.CPESTETICAANIMAL.COM](http://WWW.CPESTETICAANIMAL.COM)

[CPESTETICAANIMAL@GMAIL.COM](mailto:CPESTETICAANIMAL@GMAIL.COM)

# RUPTURA DEL DIAFRAGMA PÉLVICO

Por JORGE RAUL PAEZ BARRIOS, Medico Veterinario, Profesor Titular de la Cátedra de Patología Quirúrgica, Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.N.E. CORRIENTES. ARGENTINA. Correo electrónico: mvpaezbarrios@hotmail.com

## ANATOMÍA DEL DIAFRAGMA PÉLVICO:

El diafragma pélvico soporta las paredes laterales del recto y sella la entrada pélvica de la cavidad abdominal.

El mencionado diafragma se encuentra formado por los siguientes músculos: A.- Músculo cocciógeo y retractor del ano ubicado dorso lateralmente. B.- Esfínter externo del ano ubicado medialmente, y C.- Músculo Obturador Interno ubicado ventralmente. Antiguamente se le daba importancia desde el punto de vista anatómico quirúrgico al ligamento sacrotuberoso, ubicado en forma lateral, debido a su características de inextensibilidad; fue perdiendo importancia y sólo es tenido en cuenta en casos excepcionales.

## DEFINICIÓN DE RUPTURA DEL DIAFRAGMA PÉLVICO:

Es la separación en el punto de unión de los músculos del diafragma pélvico, por fatiga de los mismos, ocasionando una abertura a través del cual se produce la ectopiación de los órganos de la cavidad pélvica o abdominal en la zona del periné ya sea del recto, vejiga o próstata o la combinación de algunos de ellos. Por lo general es unilateral raramente es bilateral. Aparece con preferencia en perros viejos de sexo macho; en lo personal no he observado en perras esta afección.

No es una verdadera hernia debido a la falta de saco herniario interno formado por peritoneo, ya que la zona es retroperitoneal y el contenido de la hernia suele pasar entre el ligamento vesical lateral y el ventral, por el

intersticio preformado del peritoneo hasta llegar a la región perineal.

Lo destacable es que es una patología del perro macho.

## CAUSAS PREDISPONENTES Y DETERMINANTES:

Esta patología se desarrolla ante la presencia de causas predisponentes y determinantes.

Causas predisponentes: es el punto de convergencia de los músculos del diafragma pélvico. Esta área representa una zona debilitada naturalmente, la que se acentúa con la vejez y en donde se produciría una atrofia muscular, debido a una causa aun desconocida, de posible origen hormonal. Esa presunción se fundamenta en el hecho de que esta patología sólo afecta al perro macho.

Causas determinantes: coprostitias e hipertrofia prostática. La coprostitias en la actualidad y con el advenimiento de los alimentos balanceados que facilitan la defecación tiene una incidencia menor.

Luego de interactuar las causas predisponentes con las determinantes, se produce la separación de los músculos del diafragma pélvico en el punto de confluencia de los mismos, produciéndose una abertura por donde se ectopian los órganos mencionados anteriormente, produciéndose con posterioridad una atrofia de los músculos que constituyen el mencionado diafragma pélvico; particularidad a tener en cuenta en el momento de realizar la reparación quirúrgica, ya que dificultará la sutura, las que quedarían

muy tensas si no se toman algunos recaudos técnicos.

## CUADRO CLÍNICO:

El paciente recurre a la consulta debido a que presenta dificultad para orinar o defecar, detectándose una deformación blanda pastosa en caso que se encuentre prolapsado el recto o fluctuante e inextensible en caso de que se prolapse la vejiga y firme en caso de que se prolapse la próstata. Ubicado en la zona del periné o fosa isquiorrectal, al lado y un poco debajo de la abertura anal, **ver foto 1**. La musculatura de la región está atrofiada. En la puerta herniaria se puede introducir algunos dedos y en algunos casos en perros grandes el puño cerrado. Si se halla prolapsado el recto hay dificultad para defecar, si se prolapsa la vejiga hay dificultad para miccionar, con consecuencias muy graves para la misma, comenzando con la encarcelación del órgano ectopiado, pasando por la estrangulación, con los severos compromisos vasculares que ello implica que terminarían con la ruptura vesical. Por lo expuesto la ruptura diafragmática en donde se halle ectopiada la vejiga se debe considerar como una emergencia médica.

## DIAGNÓSTICO:

El diagnóstico se basa en los signos clínicos, siendo absolutamente indispensable un tacto rectal, lo que permitirá palpar perfectamente el orificio a nivel del diafragma pélvico y nos orientará acerca de cual es el órgano ectopiado. Cuando el órgano ectopiado es el recto, el tacto rectal

permitirá acompañar el trayecto del mismo, el que tiene forma de un codo que entra a través de la abertura en el diafragma pélvico y vuelve salir del mismo, pudiéndose desde el exterior y con los dedos de la mano libre tocarse el dedo que se utiliza en el tacto y a través de la piel. Si el órgano ectopiado presenta cierto contenido, realizando una presión suave y sostenida desde afuera y sobre la deformación, se puede reducir y mantener reducida dicha deformación por un cierto tiempo. Si es la vejiga el órgano ectopiado, al tacto rectal el recto está situado en su lugar, sobre el piso de la pelvis. Realizando un sondaje vesical se vaciará la vejiga y la deformación se reducirá y mediante una suave presión se podrá reducir el órgano ectopiado, confirmando la ectopiación de la vejiga y con ello el cuadro clínico se constituirá en una emergencia veterinaria.

#### **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:**

Personalmente considero que la lesión no admite ningún diagnóstico diferencial. No obstante ello algunos autores consideran que se debe hacer un diagnóstico diferencial con neoplasia en la zona y con el absceso perirrectal.

Con relación a la neoplasia de la zona, las mismas ocupan un espacio, mientras que en la ruptura del diafragma pélvico, el dedo examinador pone en evidencia la abertura producto de la separación de los músculos del diafragma pélvico.

El absceso perirrectal se distingue fácilmente por presentar sintomatología propia de una inflamación aguda, fluctuante a la palpación, pudiéndose confirmar mediante una punción exploradora.

#### **TRATAMIENTO:**

El único tratamiento que cabe es el tratamiento quirúrgico.

El tratamiento clásico ha sido ubicar suturas desde el músculo coccígeo (dorsal y lateral) el ligamento

sacrotuberoso (lateral) y el músculo obturador interno ventral hacia el esfínter externo del ano (medial), lo que implica practicar una sutura sometida a severas tracciones, que predispone a dehiscencias de las mismas en forma frecuente, que de acuerdo a ciertas estadísticas sobre la recurrencia o recidivas de las hernias reparadas de acuerdo a dicha técnica clásica es de 10 a 46 % , destacándose que dicha recurrencia es del 70% en casos operados por cirujanos inexpertos y del 30% en casos que actuaran cirujanos con experiencias. Las deficiencias técnicas del método clásico se deben a la dificultad de obliterar grandes hernias y la deformación del esfínter externo del ano producto de la sutura a estructura fijas como el ligamento sacro tuberoso y el músculo obturador interno.

Debido a que esta afección es propia de los perros de sexo macho, se sugirió practicar la castración en forma simultánea con la herniorrafia, demostrando resultado dispares, en cuanto a su beneficio, sugiriendo, realizar antes de la cirugía un tacto rectal y en caso de detectarse un aumento de tamaño de la próstata practicar la castración.

Ante tal situación, y luego de una revisión bibliográfica, propongo como técnica para la reparación de las rupturas de diafragma pélvico, LA TRANSPOSICIÓN DEL OBTURADOR INTERNO, modificada por ORSHER Y JOHNSTON, técnica adoptada por mí, con excelentes resultados, mediante la cual se han reparados más de 80 casos, sin que se hayan producidos recidivas de las pseudo hernias en forma postquirúrgica. Esta técnica consiste en elevar el músculo obturador interno, de su inserción caudo lateral del piso de la pelvis y suturarlo cranolateralmente al músculo coccígeo y elevador del ano y medialmente al esfínter externo del ano, lo que permite obliterar el orificio herniario con facilidad mediante una sutura con menor tensión y deformación del esfínter externo del ano, actuando el músculo como un refuerzo ventro-lateral.

## DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA QUIRÚRGICA

**A.- PREPARACIÓN PREQUIRÚRGICA DEL PACIENTE:** Se realiza una depilación amplia alrededor de la zona perianal, la que deberá incluir la base de la cola y un tramo de la misma, la depilación inferior debe llegar por debajo del nivel del piso de la pelvis, y lateralmente debe incluir las tuberosidades isquiáticas; se remueve la materia fecal en forma manual. Es conveniente que esta tarea de preparación del paciente, se realice el día anterior, al que se le agrega la indicación de una dieta de 24 hs, permitiéndose sólo la ingesta de agua, la que no se debe suprimir.

**B.- ANESTESIA:** Como esta patología se presenta en perros de una edad comprendida entre los 8 y los 11 años, desde el punto de vista del riesgo quirúrgico se lo encuadra dentro el Grado 2: pacientes gerontes, sanos y obesos al que le corresponde el siguiente protocolo anestésico:

**PREMEDICACIÓN:** Midazolam 0,066 a 0,22 mg / Kg y Nalbufina 1 a 2 mg /Kg por vía intramuscular.

**INDUCCIÓN:** Tiopental Sódico, 3 a 8 mg / Kg vía endovenosa o Propofol 2 mg /Kg vía endovenosa.

**MANTENIMIENTO:** Halotano o Isoflurano y oxígeno.

El mencionado protocolo es el utilizado habitualmente con excelente resultado.

**B.- ACTO QUIRÚRGICO:** Bajo los efectos de la premedicación se realiza un vaciado manual de la ampolla rectal eliminando la materia fecal retenida. Luego se procede a inducir para intubar y mantener la anestesia con el gas anestésico de elección, colocándose al paciente en decúbito esternal con los miembros anteriores extendidos hacia delante y los posteriores colgados por detrás del borde posterior de la camilla, elevando el tren posterior, formando un plano inclinado con un ángulo de inclinación entre 20 y 30 grados, **Ver Foto 2**. Lo que permite tener una exposición adecuada para el abordaje de la zona perianal, favorece una vez reducido el

órgano ectopiado (recto, vejiga y próstata) mantener en dicha posición y facilita la sutura que obliterará al diafragma pélvico lesionado. Es muy importante acolchar la zona inguinal, a efectos de prevenir lesiones nerviosas por compresión. Los miembros se fijan a la camilla; es muy importante que la cola también se fije a la camilla colocándola hacia delante a nivel del plano medio debiendo conservarse la simetría de la zona. Se realiza la antisepsia de rigor de la zona antes de tender el campo operatorio; con material estéril se realiza el cierre de la abertura anal mediante una sutura en bolsa de tabaco, utilizando hilo de lino grueso N° 20 o 25, lo que evitará la descarga de materia fecal en forma intraoperatoria que provocaría un colapso de la esterilidad de la zona de abordaje quirúrgico. Previa a la sutura se introduce en el recto un tapón de algodón el que se impregna de povidona yodo, lo que asegurará la esterilidad de la zona, **Ver Foto 3**.

A continuación se tiende el campo operatorio y se realiza el abordaje de la zona mediante una incisión curva, sobre la deformación, la que se inicia a 2 o 3 cm. en lateral de la base de la cola, se curva hacia el esfínter del ano pasando a 2 cm. del mismo, luego se dirige hacia abajo y afuera terminado cerca de la tuberosidad isquiática, por debajo del piso de la pelvis, **Ver Foto 4**. Dicha incisión se debe realizar con cuidado debido a que la piel es delgada con poco tejido subcutáneo, y debemos tener la precaución de no lesionar, con una incisión profunda, al órgano ectopiado, preferentemente la vejiga. Incidida la piel ya se tiene acceso al órgano ectopiado, y a un escaso tejido conectivo, en donde se podrá observar un tejido amarillento, que se presenta en forma de tejido esférico múltiple, que correspondería a tejido subcutáneo organizado; dicho tejido se elimina previa ligadura en masa. En algunos casos se observa la colecta de líquido serosanguinolento el que drena suavemente, una vez incidida la piel, lo que demuestra la existencia de un trastorno circulatorio

producto de la ectopiación de los órganos correspondientes. Se identifica el contenido herniario (recto, vejiga o próstata), y con una suave presión se reduce a través el orificio y para mantenerlo reducido se ubica una compresa de gasa húmeda, la reducción se facilita y se mantiene gracias a la posición del paciente, en plano inclinado. En la **Foto 5** se señala con una flecha ectopiado el recto y en la **Foto 6** con la **letra a** se indica la próstata como órgano desituado.

Una vez abordada la zona se procede a disecar los músculos coccígeos y elevador del ano, **Ver Foto 7**, con una ubicación latero-dorsal y al esfínter externo del ano, **Ver Foto 6** señalado con la **letra b**, con una ubicación medial. Debido a la estructura delicada, principalmente del músculo coccígeo y elevador del ano, los que se laceran fácilmente, es conveniente disecar en forma rápida, conservando su fascia, para dar mas solidez a la sutura, que obliterará la hernia.

A continuación se procede a realizar la maniobra mas importante del acto quirúrgico que consiste en la elevación del músculo obturador interno. Pero previamente y a efectos de evitar dañarlo, es conveniente ubicar al paquete vásculo-nervioso compuesto por la arteria, vena y nervio pudiendo, los que transcurren dentro de un repliegue de tejido conectivo, en el piso de la pelvis, con una dirección transversal. Para su localización, **ver Foto 8**, se deslizan los dedos por el piso de la pelvis y por enganche se ubica el repliegue de tejido conectivo, en donde a la palpación se detecta el movimiento del pulso arterial y acompañando al mismo se localizará el nervio en forma de cordón blanquecino, firme al tacto y la vena correspondiente. Detectado el paquete vásculo nervioso, se examina el piso de la pelvis, a efectos de ubicar al músculo obturador interno, en la **Foto 9** sobre el hueso de la pelvis se gráfica la ubicación del mencionado músculo, el que se incide con bisturí su borde posterior, comenzando en lateral de la uretra hacia la tuberosidad

isquiática, continuando hacia craneal hasta el tendón de inserción, en la **foto 10** se observa graficado el músculo elevado. La incisión debe ser profunda, elevando al músculo de su inserción en el piso de la pelvis, con periostio, para lo cual se utiliza luego de la incisión, un elemento romo, siendo de utilidad el extremo del bisturí. En la **foto 11** se observa elevado el músculo obturado interno del lado izquierdo. Terminada esta maniobra, se está en condiciones de realizar el cierre de la hernia.

**CIERRE DEL ORIFICIO HERNIARIO:**

Disecados los músculos que intervienen en la formación del diafragma pélvico, es decir: a). Esfínter externo del ano, b). Coccígeo y elevador del ano y c). Obturador interno, elevado de su inserción, se procede a realizar el cierre del orificio herniario siguiendo el siguiente patrón de sutura:

**PRIMERA LINEA:** Se suturan los músculos coccígeos y elevador del ano (de ubicación latero dorsal) a la mitad superior del esfínter externo del ano (de ubicación medial).

**SEGUNDA LINEA:** Se sutura la mitad inferior del esfínter externo del ano (de ubicación medial) a la zona medial del músculo obturador interno

elevado (de ubicación ventro- medial).

**TERCERA LÍNEA:** Se sutura el músculo coccígeo y elevador del ano, pequeña zona que queda sin suturar ubicado látero ventral a la zona lateral del músculo obturador interno elevado.

Para la sutura, personalmente, utilizo puntos separados con hilos de nylon, cuyo diámetro dependerá de la talla del paciente, el 30 para paciente de talla chica y 40 para pacientes de talla grande y mediana, con los que he obtenido buenos resultados. Para facilitar la sutura es conveniente preubicar los puntos de sutura de cada línea y luego de su preubicación se procede a realizar los nudos de cada uno de ellos. Los puntos se colocan cada 5 mm, todos los necesarios respetando las estructuras vasculo nerviosas. En caso de ser necesario se colocan puntos adicionales hasta obliterar totalmente el orificio herniario. En la **foto 12** se observa un diafragma pélvico obliterado.

Posteriormente, una vez obliterado el orificio herniario y a efectos de utilizarlo como refuerzo se disecciona el tejido conectivo subcutáneo de la piel que recubría la deformación, el que se suturará al esfínter externo del ano. **Ver foto 13.** El exceso de piel se elimina, teniendo la precaución de no eliminar en exceso.

Para finalizar se realiza la sutura del

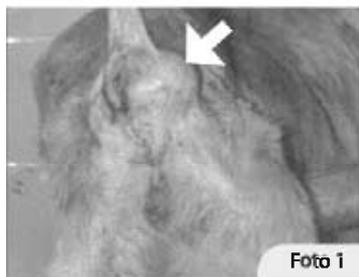


Foto 1



Foto 2

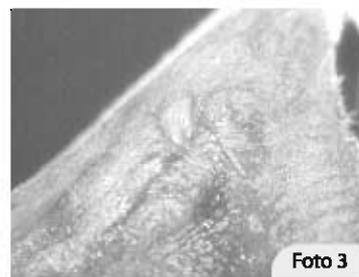


Foto 3

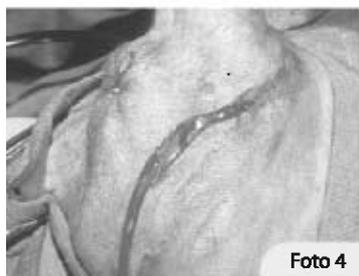


Foto 4



Foto 5

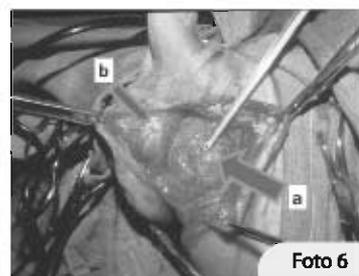


Foto 6

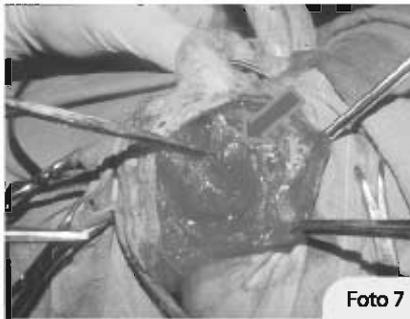


Foto 7

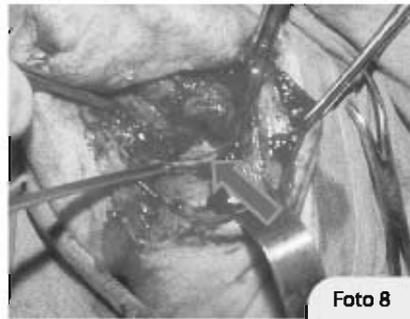


Foto 8



Foto 9

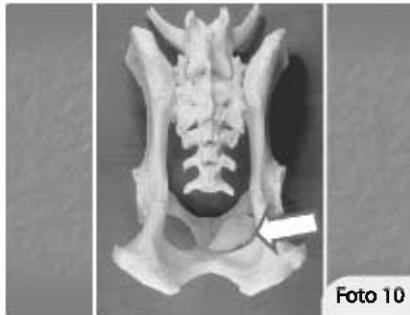


Foto 10

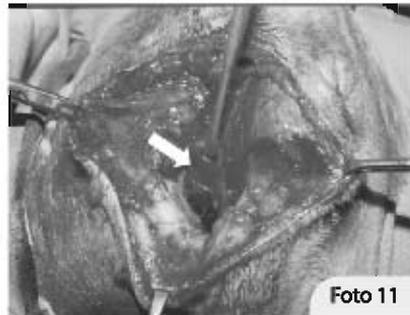


Foto 11

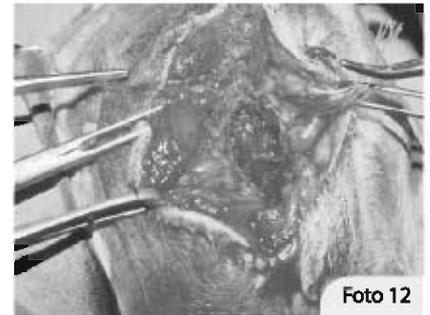


Foto 12

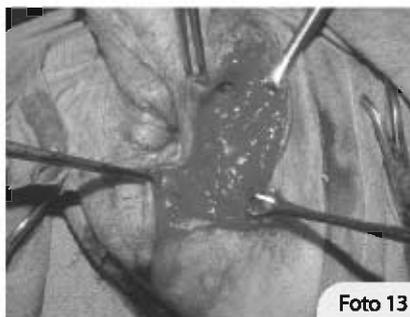


Foto 13



Foto 14



Foto 15

subcutáneo y de la piel sugiriéndose para esta última, la sutura intradérmica. Para evitar colectas serosanguinolentas provenientes del piso de la pelvis, al elevar el obturador interno, personalmente utilizo un drenaje plano, el que se coloca antes del cierre del subcutáneo y piel, cuyo extremo debe colocarse en el piso de la pelvis y debe emerger por la parte ventral de la sutura, la que normalmente se elimina dentro las 48 a 72 hs. **Ver Foto 14.**

Terminada la cirugía no debe olvidarse de eliminar la sutura en bolsa de tabaco colocado en el ano. La sutura de la piel se extrae entre 7 y 10 días.

Como tratamiento postquirúrgico se sugiere antibioticoterapia, siendo la cefalexina el de elección durante 5 días, analgésicos (flunixin) durante 3 días,

higiene de la herida con agua oxigenada 10 volúmenes una vez al día y en caso de ser necesario dos veces al día, hasta la extracción de los puntos. Si el manejo de la asepsia y antisepsia intraoperatoria es correcto, el paciente no se toca la herida; si ello ocurriera la forma de neutralizar dicha acción es con la utilización de un collar isabelino. **Ver Foto 15.**

Si el paciente ingiere normalmente alimento balanceado por lo general la defecación se normaliza luego de la cirugía; si la misma está dificultada se indica algún laxante suave (vaselina líquida) para normalizarla. Es conveniente no provocar descarga diarreicas que provocarán la contaminación de la herida quirúrgica. En caso que la ruptura del diafragma pélvico sea bilateral es conveniente

operar un lado y luego de un mes realizar la reparación quirúrgica del otro lado, aunque algunos autores proponen reparar dichas hernias en forma simultánea en un mismo acto quirúrgico.

Con relación al efecto de la castración realizada en forma simultánea con la corrección quirúrgica de la hernia, su efecto es discutible, por lo que propongo el siguiente criterio: realizar un tacto rectal y en caso de detectarse una hipertrofia prostática, proponer al propietario la castración simultánea con la herniorrafia.



#### CURSO DE TRATAMIENTO PERIODONTAL

Jueves, 26 de enero de 2012 a las 8:30 -  
sábado, 28 de enero de 2012 a las  
18:00

#### Lugar:

DentistaVet Odontología Veterinária.  
Diogo de Faria 1368 - Vila Mariana.  
São Paulo (São Paulo, Brazil)

#### Más información:

Curso de Tratamiento Periodontal em  
Cães e Gatos - Imersão 24horas (26 a  
28/01/2012) - CTEOV em parceria com  
a SPMV.

Colega Clínico, você precisa fazer este  
curso, pensando no bem dos seus  
pacientes.

Inscrições abertas e possibilidade de  
dividir seu investimento em 4x !!!  
... Aproveitem !!!

<http://www.cteov.com.br/curso-24horas-jan2012.htm>

#### BECAS DE DOCTORADO CUIA

El CUIA (Consortio Interuniversitario  
Italiano para Argentina) comunica que  
se encuentra abierta su Convocatoria  
de Becas de Doctorado.

Se asignarán 5 becas de estudio  
reservadas a estudiantes argentinos  
que resulten idóneos en las pruebas  
de admisión a doctorados de  
investigación de las Universidades del  
CUIA para el año académico 2011/12.  
La fecha de cierre de la convocatoria  
es el 31 de diciembre de 2011.

Para mayor información, los  
interesados pueden consultar  
[www.cuia.net](http://www.cuia.net) o enviar un email a  
[internacional@unl.edu.ar](mailto:internacional@unl.edu.ar)

#### X CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA AMAZONÍA Y LATINOAMÉRICA

#### Organizado por:

Instituto de Recursos Naturales y  
Ecodesarrollo (IRNED) de la  
Universidad Nacional de Salta y la  
Fundación Pallay

Estimados colegas y amigos,  
Tenemos el agrado de invitarles a  
participar en el X Congreso  
Internacional de Manejo de Fauna  
Silvestre en la Amazonía y  
Latinoamérica, que se llevará a cabo en  
la ciudad de Salta, Argentina del 14 al  
18 de mayo de 2012 en instalaciones  
de la Casa de la Cultura, Centro Cultural  
América y la Fundación Salta. Este  
evento está abierto a todos los  
interesados en el manejo de fauna  
silvestre y constituirá una oportunidad  
para la interacción y fortalecimiento de  
vínculos entre investigadores y el  
intercambio de conocimientos sobre la  
investigación y conservación de la  
fauna silvestre que se realiza en el  
Neotrópico.

X Congreso Internacional de Manejo  
de Fauna Silvestre en la Amazonía y  
Latinoamérica

14 al 18 de Mayo, 2012  
SALTA - ARGENTINA

Los principales objetivos del Congreso  
son:

Promover la divulgación de la  
investigación en manejo de fauna  
realizada en la Amazonía y  
Latinoamérica.

Estimular el intercambio de informa-  
ción, conocimientos y experiencias  
desarrollados.

Propiciar la colaboración entre los  
investigadores, funcionarios, usuarios y  
estudiantes, sobre esquemas que  
integran la información sobre las  
poblaciones de fauna silvestre con la  
realidad socio-económica de la  
población humana que las rodea,  
beneficiarios directos del uso del  
recurso fauna.

Se proveerá de mayor información  
sobre el envío de los resúmenes, charlas  
magistrales, talleres, minicursos,  
inscripciones y otras actividades en la  
próxima circular.

Atentamente,

Comité Organizador

Extendemos una cordial invitación y  
esperamos su presencia y participación.  
Para mayor información: Dr. Sergio G.  
Mosa: [sergio\\_mosa@yahoo.com.ar](mailto:sergio_mosa@yahoo.com.ar)



Dale uno bueno...  
dale Sieger.



Si  
 Sieger

*Super Premium*



Estamos a un paso  
de darte una sorpresa  
increíble.  
Dale uno bueno...



# Conduzca sus ganancias con **VERMECTÍN L.A. PREMIUM**



**GANE UNA  
FORD RANGER  
0 km**

Ford Ranger Truck Nafta - 2.3 Cabina simple - Tracción simple - Modelo 2011

**¡PARTICIPE POR DOS CAMIONETAS  
FORD RANGER 0 KM!**

Consulte con su veterinaria de confianza

**over**<sup>®</sup>  
Medicina Veterinaria